



2030

Escenarios **de la**  
**Educación**  
en la Provincia de **La Pampa**

**Tensiones, desafíos y acuerdos**

Ministerio de  
**Educación**



GOBIERNO DE  
**LA PAMPA**





**2030 -Escenarios de la Educación  
en la Provincia de La Pampa**

**Tensiones, desafíos y acuerdos**



**PRESENTACIÓN.** En muchas ocasiones se nos presentan situaciones, imágenes e incluso problemas que nos hacen preguntarnos si estamos transitando por buen camino. Creo que esto es aún más pertinente cuando se trata de la educación, un campo en el que básicamente se trabaja para el futuro. Es que si sólo abordáramos el presente de la educación estaríamos mirando una parte de toda la película.

Es cierto que el presente tiene urgencias que requieren tanto esfuerzo que parece incommensurable, pero también debemos hacernos algo de tiempo y de espacio para abrir el panorama y poder –en lo posible– anticipar imágenes del futuro.

Los niños y las niñas que en 2015 ingresen a sala de cuatro estarán egresando del sistema educativo a finales del 2028, los que opten por la Universidad se estarán incorporando plenamente al mundo laboral en el 2035 y se jubilarán en el 2070. *¿Cómo será el mundo, la sociedad en ese momento? ¿Los estamos preparando para que vivan, trabajen y se desarrollen en esa sociedad? ¿Lo estaremos haciendo correctamente?*

Hace 21 años no existía la web, hace 15 no existía wi fi, pen-drives ni el estudio del genoma humano, ni el blackberry, hace 6 años recién aparecía facebook, sólo 5 años de edad de twitter y whatsapp<sup>1</sup>, y hace 3 no existían las pantallas Led. Si también pensáramos en programas de televisión, en situaciones mundiales, en cambios culturales, en formas de trabajar, en cómo se ha transformado nuestra relación con los libros (si la Wikipedia fuera un libro tendría más de 22 millones de páginas). Con todo esto, probablemente nos daríamos cuenta de que nadie pudo prever semejante cantidad de cambios.

El mundo que habitarán ciudadanos infantiles y adolescentes cuando sean adultos está tan lejano del que nosotros habitamos como el nuestro estuvo respecto del de nuestros bisabuelos, acaso más. Si nadie pudo prever siquiera aproximadamente los cambios de los últimos 20 años, *¿cómo seríamos capaces de pensar el mundo, el país, nuestra provincia dentro de 5, 10, 20 años, y ni hablar dentro de 50? ¿Podremos?*

Cuando decidimos aceptar el reto de pensar esta propuesta que finalmente denominamos: **“2030, escenarios de la educación en La Pampa, tensiones, desafíos y acuerdos”**, nos provocó miedos, porque pensamos en la edad que cada uno de nosotros tendrá en aquel año, en dónde estaremos. Temor a la innovación. Miedo al futuro, en definitiva.

Luego entendimos que el mediano y largo plazo se construyen desde el presente, desde cada intención y acción que ponemos en juego todos los días. El 2030 es muy lejano y a la vez muy cercano; pero sabemos que lo que hoy hagamos tendrá efecto mucho más adelante. Que los niños y las niñas que se incorporan al sistema educativo tendrán una oportunidad única e histórica de formarse: *¿podemos permitirnos alguna posibilidad de equivocarnos, de manera que ellos pierdan quizá esa única oportunidad? En algún sentido, es desafiante darse cuenta que “Cuando creíamos que teníamos todas las respuestas, de pronto, cambiaron todas las preguntas”<sup>1</sup>.*

2000 wi fi, 2000 pen-drive, 2000 genomahumano, 2002 blackberry, 2005 skype, 2006 hd, 2008 facebook, 2009 twitter, 2009 wathsapp,

<sup>1</sup> Frase atribuida a Mario Benedetti.

Debemos tener una actitud crítica con el presente, con lo que nos pasa hoy y estar conscientes de que estamos construyendo el futuro. Todos tenemos alguna idea de cómo va a ser, pongámosla en común. Este es el ejercicio que estamos proponiendo, pensar juntos el futuro...

El futuro está sujeto a grandes dosis de incertidumbre y de riesgo. Para no hipotecarlo, es necesario optimizar los medios y recursos disponibles, utilizando la prospectiva como herramienta de trabajo. Creemos que es posible construir el futuro, alterar tendencias y romper inercias. Posiblemente, el interrogante más importante es si podemos preparar a los chicos y chicas para un mundo que aún no existe, pero del cual tenemos algunas tendencias significativas.

La idea de una mejor educación es un tema que a nadie deja indiferente y queremos aprovechar ese interés **colectivo, intergeneracional y multicultural** para discutir abiertamente al respecto.

Es en cierto modo un llamado, y hasta una provocación a examinar lo que estamos haciendo hoy para que aquello que se plantea como escenarios posibles llegue a ocurrir.

## I

### CONSTRUIR PROSPECTIVA EN EDUCACIÓN

#### 1. Introducción

#### 2. El punto de partida: las tensiones de este tiempo

#### 3. La tarea de construir escenarios

- 3. a Seminario “2030 - Escenarios de la Educación en La Pampa -Tensiones, desafíos y acuerdos”
- 3. b Encuestas
- 3. c Grupos de discusión
- 3. d Encuesta a especialistas
- 3. e Entrevistas en profundidad

#### 4. Validación de escenarios

#### 5. Desafíos y acuerdos

## II

### IMÁGENES DEL ESCENARIO ACTUAL EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA

#### 1. Introducción

#### 2. Situación actual

- 2. a Contexto territorial
- 2. b Dinámica demográfica de la provincia
- 2. c Matriz productiva

#### 3. Encuadre político

#### 4. Sistema Educativo

- 4.a El marco normativo vigente
- 4.b Estructura organizativa del Ministerio de Cultura y Educación
- 4.c Financiamiento
- 4.d Los niveles y las modalidades del sistema educativo
- 4.e Las políticas federales para la mejora de la educación
- 4.f Algunos indicadores de logros de aprendizaje

## III

### ESCENARIOS DE LA EDUCACIÓN PAMPEANA

#### 1. Introducción

#### 2. Escuelas y contexto

- 2. a Articulación de políticas territoriales
- 2. b Vínculo escuelas y familias
- 2. c Espacio de socialización, ciudadanía y mundo del trabajo.

#### 3. Procesos institucionales

- 3. a Regulaciones
- 3. b Articulación de los procesos de trabajo
- 3. c Formación docente

#### 4. Enseñanza y formación de los sujetos

- 4. a Formatos y tiempos escolares
- 4. b Saberes en la escuela
- 4. c Prácticas de enseñanza

#### 5. Validación de escenarios y acción política





**I**  
CONSTRUIR PROSPECTIVA EN EDUCACIÓN



## I. Introducción

La educación es un derecho social fundamental y un bien público que nos compromete a generar las condiciones necesarias para su desarrollo y a pensar su futuro, con las certezas e incertezas que se tengan en el contexto histórico del que participamos al inicio de la tarea. Se trata de una labor esencialmente política, que necesita algunas definiciones en el presente para alcanzar los logros deseados en el futuro.

En este marco, entendemos que la prospectiva es una herramienta valiosa para avanzar con este trabajo y en líneas generales, puede definírsela *como un proceso sistemático y participativo para identificar trayectorias posibles de un sistema a partir de recopilar visiones y conocimientos, que puedan orientar las decisiones en el presente y –a la vez- movilizar acciones conjuntas.*

Asumimos la tarea de *construir escenarios* con la participación de diversos actores, unos escenarios que revelen perspectivas, que de algún modo permitan asociar lo que se nos presenta fragmentado y que conduzcan, más adelante, a definir estrategias y gestionar las acciones que resulten necesarias para llegar a una mejor educación. Más aún, escenarios o imágenes de futuro que contribuyan a estructurar políticas de acción común y concertada de distintos sectores en torno a la educación.

Ciertamente, lo que compartimos más adelante en este documento de trabajo tiene la pretensión de colaborar en esta tarea política y de ninguna forma clausurar las miradas, las acciones y los deseos sobre nuestra educación. Con la convicción de que la educación construye un mejor futuro y que en ese proceso se hilvanan también el pasado y el presente, este trabajo es una invitación a encontrar juntos algunas definiciones que nos indiquen caminos posibles para mejorar la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Ahora bien, pensar y construir algunos escenarios posibles de la educación para próximas décadas es una tarea que requiere, inicialmente, revisar y volver a mirar cómo se configuran las actuales condiciones del campo educativo. Y en esa mirada que analiza y describe, se ponen en juego aspectos ideológicos, políticos y pedagógicos que están presentes actualmente en las representaciones de los actores y constituyen un punto de partida, aunque no necesariamente formen parte de los nuevos escenarios. En esa tarea están -a la vez- los límites y los desafíos de esta tarea: pensar nuevos escenarios reconociendo los actuales pero sin ceñirse a un estado de las cosas que en ocasiones suele presentarse como certezas.

Se trata, en algún sentido como lo plantea Diker (2005), de abandonar la pretensión prescriptiva de la pedagogía; renunciar a la promesa de cambio, preguntar sin conocer la respuesta, habilitar y habilitarnos el encuentro con la multiplicidad, con lo no pensado, con lo no anticipado, es decir, con el otro y con el enigma que el otro porta.

¿Cuáles son las tensiones que hoy existen respecto de la educación? Es una pregunta que puede tener muchas respuestas. En ellas se mezclan proyecciones basadas en datos objetivos del presente, estudios de tendencias, propósitos manifiestos, voluntad política, que se sitúan entre lo inevitable, lo posible, lo imprevisto y lo deseable. El ejercicio tendría que plantearnos un panorama ambicioso de identificación de los grandes vectores portadores de cambio y de construcción de futuros.

El reconocimiento del escenario educativo tiene múltiples formas de abordarse, aunque nos parece aquí que revisar las tensiones que aparecen en la actualidad es uno de los caminos posibles para pensar y construir los escenarios futuros. De esta forma, lo construido configura una aproximación inicial que articula experiencias recogidas en el territorio, ideas de algunos autores que piensan la educación de estos tiempos con algunos presupuestos ideológicos, políticos y pedagógicos recuperados para esta instancia.

## 2. El punto de partida: las tensiones de este tiempo

El punto de partida fue entonces recoger las tensiones alrededor de la educación que están impresas en este momento histórico y con ellas se elaboró un documento, con la intención de provocar otras construcciones. A continuación, se presenta una síntesis de esas tensiones:

**Inclusión/ calidad:** La inclusión educativa es un eje de las políticas públicas en los últimos doce años, que además han incorporado con mayor énfasis el debate por la noción de calidad. Asumiendo que en el campo de las ideas y las prácticas se reconocen aún posturas que escinden la inclusión de la calidad, aparece como necesario, entonces, reponer la vinculación estrecha entre estas aspiraciones. A partir de estas consideraciones, surgieron múltiples interrogantes ¿Cómo abordar en forma integral las prácticas de exclusión, revisando los factores internos y externos a la escuela? ¿Cómo lograr una escuela para todos, una escuela más inclusiva, con mayor participación, donde los estudiantes están y participan del proceso de aprendizaje, que crea comunidad dentro de la diversidad? ¿Cómo lograr que una escuela en el proceso de mirarse a sí misma reconozca y haga lugar a situaciones que la atraviesan desde el “afuera”, a otros sujetos y conocimientos?

**Sujetos/ Vínculos / Instituciones:** Estas dimensiones son válidas para interpelar los escenarios actuales, entre otras razones porque permiten interrogarse acerca de cuáles son las nuevas configuraciones de los vínculos entre sujetos e instituciones y qué otros agentes participan ahora de aquellas. De este modo, surgen los siguientes interrogantes: ¿Cómo abordar desde el sistema educativo la tensión entre la

fragmentación y la reinención de la comunidad? ¿Qué rol le compete a las instituciones en el modelo de sociedad actual? ¿Cómo contribuye la institución “escuela” en la reconstrucción del tejido social?

### **Educación/Sistemas educativos /Aprendizajes:**

Los espacios en los que se promueven los procesos de enseñanza y aprendizaje se han transformado en sus condiciones objetivas, materiales y simbólicas. También se han modificado los modos de producción de subjetividades, en los que la tecnología es el soporte material de nuevas elaboraciones culturales. En este sentido, reconocer los distintos espacios en los que se producen procesos de enseñanza y de aprendizaje supone comprender la educación como un conjunto de procesos formativos que se desarrollan en diversos ámbitos sociales, desde los cuales se produce, intercambia, transmite y adquiere cultura. ¿Cuál será el futuro de la escolarización ante las nuevas formas de provisión educativa y modalidades de aprendizaje? ¿Con qué estrategias habrá que intervenir en el sistema educativo para que supere su propia fragmentación? ¿Cómo serán, dónde estarán ubicadas y cómo se relacionarán entre sí las aulas del futuro? ¿Qué sentido y funciones corresponden a la escuela como medio de socialización y conocimiento? ¿Qué nuevas formas de socialización, control y cohesión social están conviviendo con las escolares? ¿Qué nuevos modos y procesos de inclusión, exclusión y segmentación se están produciendo en estas nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje?

### 3. La tarea de construir escenarios

En el marco de este trabajo, los escenarios constituyen la presentación de futuros posibles contruidos a partir de problemas e hipótesis y de la trayectoria de eventos o situaciones que permiten pasar de un estado de origen a otro futuro. Su conformación debe reunir condiciones de **pertinencia** (que refiera a problemáticas abordadas), **coherencia** (que exista una correspondencia entre las diferentes partes que conforman el escenario, es decir que no se contradigan), **verosimilitud** (que el escenario sea creíble), **importancia** (que aborde los aspectos más relevantes de las problemáticas) y **transparencia** (que explicita los supuestos y consideraciones que hacen a la imagen futura). Es posible distinguir dos tipos de escenarios:

- Tendencial:** representa aquello que se espera suceda en un período determinado si las políticas y las acciones de los diferentes actores continuaran el comportamiento actual sin mayores cambios. La mirada está puesta en cómo se proyecta en el tiempo la situación actual.

- Deseado:** se trata de un escenario de ruptura ya que implica modificar las tendencias existentes a través de acciones específicas que cambien la trayectoria de los acontecimientos. Se configura como visión a la cual se espera llegar, y a la vez, como una hoja de ruta que nos sirve para orientar los objetivos a cumplir.

Las tensiones de este tiempo proporcionaron las preguntas y problemas que configuraron el trabajo de campo desarrollado entre los meses de octubre/14 y enero/15. Ese trabajo de campo incluyó la realización de un seminario con especialistas, encuestas a agentes del sistema y actores sociales de otros sectores, grupos de discusión con coordinadores, directivos,

docentes, estudiantes y familias de todos los niveles educativos, entrevistas en profundidad a actores de la gestión política, gremial, del campo productivo y de los medios de comunicación, como así también entrevistas a especialistas del campo educativo.

La información utilizada para construir los escenarios que se presentan más adelante proviene fundamentalmente de los actores consultados a través de entrevistas, encuestas, grupos de discusión y dan cuenta de aquellas percepciones existentes en un espacio social más amplio que el escolar.

Por otra parte se consideraron informes, estudios y antecedentes de los problemas abordados, lo que permite delinear las tendencias que más condicionan la evolución del escenario actual. Por ejemplo, aquellas tendencias referidas a la dinámica demográfica, la matriz productiva, las políticas educativas provinciales y nacionales y el marco normativo existente.

#### 3. a Seminario “2030 -Escenarios de la Educación en La Pampa -Tensiones, desafíos y acuerdos”

Realizado en octubre de 2014 con la participación de diferentes especialistas del campo educativo, este seminario permitió intercambiar reflexiones, saberes y experiencias sobre las tensiones construidas en el documento inicial. Además, posibilitó socializar con actores de diferentes sectores la propuesta de trabajo y los primeros debates.

Participaron alrededor de cuatrocientos invitados entre los que se encontraban presentes funcionarios del gabinete educativo, directo-

res de escuelas, miembros de los equipos técnicos, docentes, supervisores, integrantes de las organizaciones no gubernamentales, representantes gremiales y trabajadores de los medios periodísticos.

### 3. b Encuestas

Con esta herramienta se obtuvo información de carácter general- que permitió ampliar algunas percepciones previas, con un sentido complementario respecto de las otras instancias metodológicas. El cuestionario fue elaborado a partir de las tensiones: 1) Inclusión / calidad, 2) Sujetos/ vínculos / instituciones, 3) Educación / sistemas educativos / aprendizajes. El instrumento incluyó preguntas de alternativa fija y en algunos casos opciones de valoración, como así también preguntas abiertas sobre problemas y desafíos educativos del presente y del futuro.

### 3. c Grupos de Discusión

Con el desarrollo de los grupos de discusión se diversificó la información disponible para la construcción de los escenarios deseados. Se conformaron cinco grupos de discusión -uno por cada nivel educativo y otro con estudiantes de educación secundaria-, a partir de algunos criterios:

- Que al interior de cada grupo y por tanto de cada nivel estuvieran representados actores de distintas jerarquías y niveles de actuación: coordinadores, directores, docentes.

- Que tuvieran representación las familias de los estudiantes de cada nivel.

- Que pertenecieran a distintas regiones de la provincia.

### 3. d Encuesta a especialistas

La encuesta se diseñó considerando las problemáticas construidas en las distintas instancias previas del proceso de trabajo e incluyó preguntas sobre aspectos estructurales, de gobierno del sistema y la micro política escolar en los diferentes niveles educativos. Los destinatarios de la encuesta fueron especialistas del campo educativo, las ciencias sociales y funcionarios del Gabinete de educación.

### 3. e Entrevistas en profundidad

Fueron realizadas con diversos actores clave, como por ejemplo, funcionarios de distintas esferas de la gestión estatal, referentes gremiales, actores del mundo productivo, de los medios de comunicación y autoridades de la Universidad Nacional de La Pampa. El total de consultados ascendió a catorce y los temas que estructuraron la entrevista fueron los siguientes: política educativa, inclusión, calidad, relación entre educación y mundo del trabajo, formación y ejercicio de la ciudadanía, vinculación de la escuela con el contexto, nuevas subjetividades, pacto educativo, TIC, entre otros. Es a partir de todo este material recogido y procesado que se construyeron los escenarios que presentamos en la tercera parte de este documento.

#### 4. Validación de escenarios

El proceso de definición de estos escenarios implica necesariamente una reflexión sobre las oportunidades y los retos que están por venir, sobre las tendencias observadas y sus puntos de inflexión. Para poder construir diferentes escenarios es necesario visibilizar de mejor forma los actores y las interrelaciones intersectoriales que configuran la etapa de desarrollo actual.

Es decir, una pertinente lectura de la realidad actual. Es desde allí que nos será posible identificar con mayor claridad las dimensiones que permiten explicar de mejor forma los escenarios.

Los escenarios que en este tiempo podamos construir sobre la educación pampeana en el 2030 requieren de **instancias de validación** con actores sociales que han participado del proceso y probablemente también con otros que no lo han hecho. Es una acción necesaria para compartir lo producido, para hacerlo conocer y enriquecerlo. Incluso probablemente necesitan ser pensados más allá de una gestión de gobierno, no sólo por la temporalidad que implican, sino también por la necesidad de establecer con legitimidad los desafíos y acuerdos que guíen las acciones.

#### 5. Desafíos y acuerdos

Una vez acordados con los actores los escenarios deseados para la educación en 2030, el último paso será llegar a establecer los acuerdos sociales a partir de los desafíos. Es que pensar la educación del 2030 es una propuesta ética y política que propicia el diálogo y la búsqueda de acuerdos que le permita al Estado y a la sociedad en su conjunto seguir siendo precursor de las políticas de derecho y justicia.

Estos escenarios de futuro deben ser capaces de ser leídos y comprendidos por la sociedad en su conjunto, por lo tanto deben ser parte del universo de referencia de los actores. Todas las estrategias y acciones previstas tienden a lograr la plena participación de los actores, instituciones y sectores que explícita o implícitamente forman parte de la educación.



## II

### IMÁGENES DEL ESCENARIO ACTUAL EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA



## I. Introducción

Para poder avanzar en la construcción de escenarios tendenciales y deseados es necesario – en primera instancia- esbozar algunos trazos del contexto provincial. Es decir, se deben detectar y caracterizar las dinámicas que condicionan el futuro, denominadas “tendencias pesadas”. Dichas tendencias refieren a aquellos “*comportamientos irreversibles (o de muy difícil reversión) que son lo suficientemente poderosos como para estructurar las realidades básicas de una región, afectando el juego de opciones, recursos, oportunidades y amenazas...*”<sup>2</sup>. Este conjunto de tendencias constituyen las condiciones para construir los escenarios de la educación de La Pampa en el 2030.

## 2. Situación actual

### 2. a Contexto Territorial

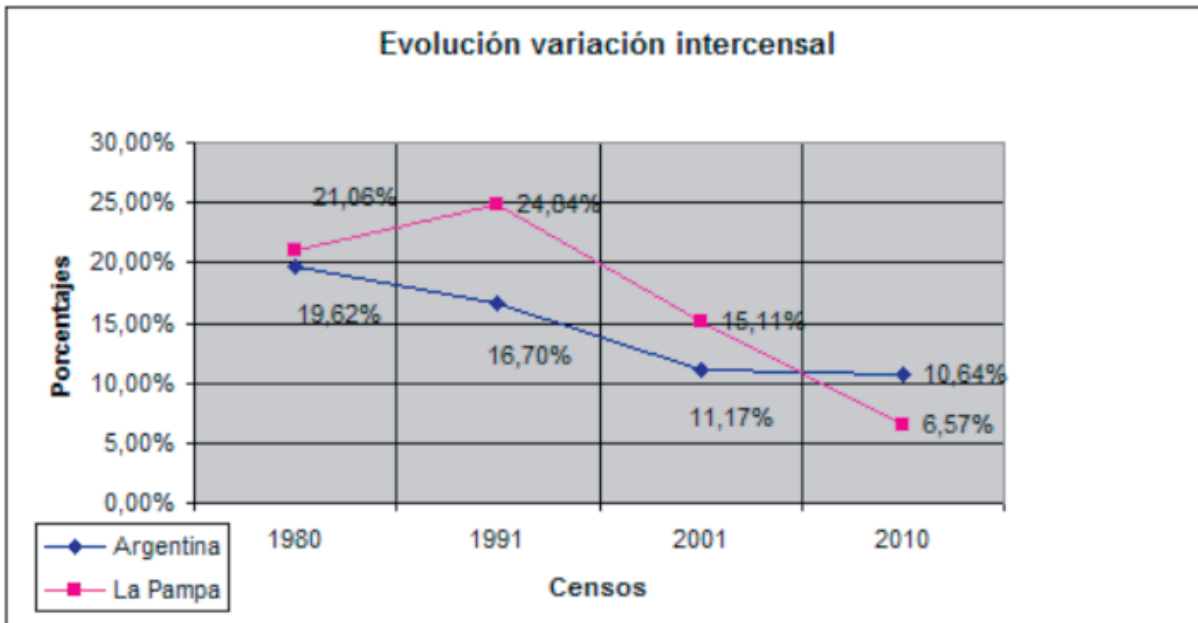
**Ambiente:** Nuestra provincia se encuentra localizada en el centro geográfico del país, aunque participa fuertemente de la Región Patagónica en lo político e institucional. Por motivos de índole social y por historia, al estar ubicada en un área de transición entre la pampa húmeda, Cuyo y la Patagonia presenta características de cada una de estas regiones. Esto ha generado un territorio modulado en dirección NE-SO, lo que ha condicionado la ocupación del espacio y la organización territorial de la provincia.

El Noreste de la provincia se ha configurado históricamente a partir de una mayor dinámica productiva, social y económica en detrimento del resto de la provincia, en contraste con el sector Suroeste. Prueba de esta disparidad, es que en las tres principales ciudades (aglomerado Santa Rosa-Toay, General. Pico y General Acha) se localiza el sector más dinámico y desarrollado del territorio. Entre las

ventajas se puede citar la privilegiada ubicación de la provincia en el mapa nacional, bien conectada con el resto de las jurisdicciones y detentando un lugar de articulación entre los cuatro puntos cardinales del país. En las últimas décadas el Estado provincial ha intentado modificar estas condiciones de desarticulación territorial interregionales a través de políticas activas de planeamiento e inversión pública.

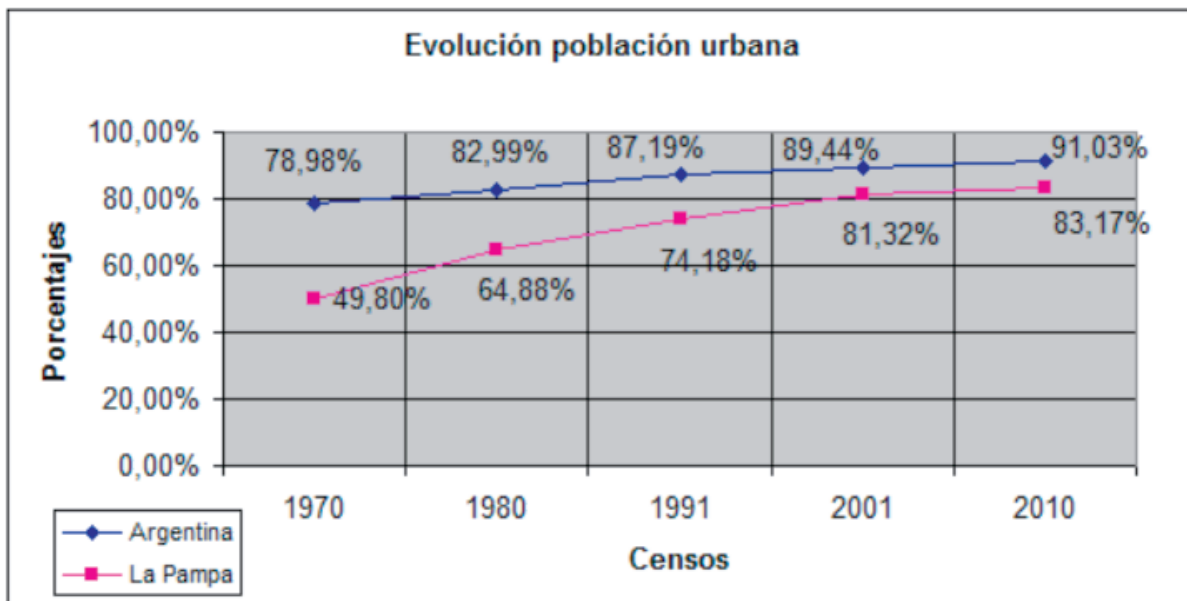
**Ciudades:** para abordar una descripción del sistema urbano provincial elegimos, en primera instancia, dos características de la dinámica demográfica: la evolución de la variación intercensal y de la población urbana. La primera de ellas registra la variación porcentual de la población provincial desde el año 1970 hasta el día de hoy. En 1991 se verifica en la provincia un crecimiento poblacional muy por encima del total nacional. A partir de allí se registra un decrecimiento progresivo hasta la actualidad perforando en el periodo 2001 – 2010 el piso establecido por la tendencia nacional.

<sup>2</sup> Javier Medina Vásquez y Edgar Ortigón, 2006, Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe, ILPES – CEPAL – Santiago de Chile



Esto nos permite decir que en La Pampa se viene registrando un progresivo y sostenido estancamiento en la dinámica demográfica respecto de la tendencia nacional. Otra cuestión que merece atención es la evolución de la población urbana en el periodo considerado. La tendencia provincial, comparada con el total nacional, registra un mayor creci-

miento entre 1970 y 1991, mostrando un contraste entre la provincia y la totalidad del sistema urbano nacional, más tempranamente urbanizado. A partir de 1991 ambas tendencias muestran un recorrido similar, a pesar de que la provincia registra un porcentaje de población urbana menor que el total del país.



En lo que respecta a la estructuración del sistema urbano provincial nos parece interesante tomar como referencia la caracterización realizada en el trabajo “La Pampa... una mirada al horizonte”<sup>3</sup>, donde se define al complejo de asentamientos humanos por dos sistemas: el integrado<sup>4</sup> y el no integrado<sup>5</sup>, la delimitación entre los mismos está dada por una línea diagonal que atraviesa la provincia de NO hacia el SE.



Fuente: “La Pampa... una mirada al horizonte”, Ministerio de la Producción, Gob. De La Pampa, 2da. Edición, Santa Rosa, 2014.

Un breve estudio de las ciudades de toda la provincia desde su jerarquía dentro del sistema nos arroja el siguiente cuadro:

<sup>3</sup>“La Pampa... una mirada al horizonte”, Ministerio de la Producción, Gob. de La Pampa, 2da. Edición, Santa Rosa, 2014.

<sup>4</sup>Se entiende como Sistema Urbano integrado a la porción NE de la provincia **fuertemente interconectada y estructurada desde lo territorial** y conformada por cinco subsistemas (ver gráfico): SS Norte, SS Centro Oeste, SS Central, SS Central Sur y SS Centro Sudeste.

<sup>5</sup>Se entiende como Sistema Urbano No Integrado a la Porción SO de la provincia **débilmente interconectada y con carencias en la estructuración territorial** y conformada por una localidad principal y varios poblados con escasa población.

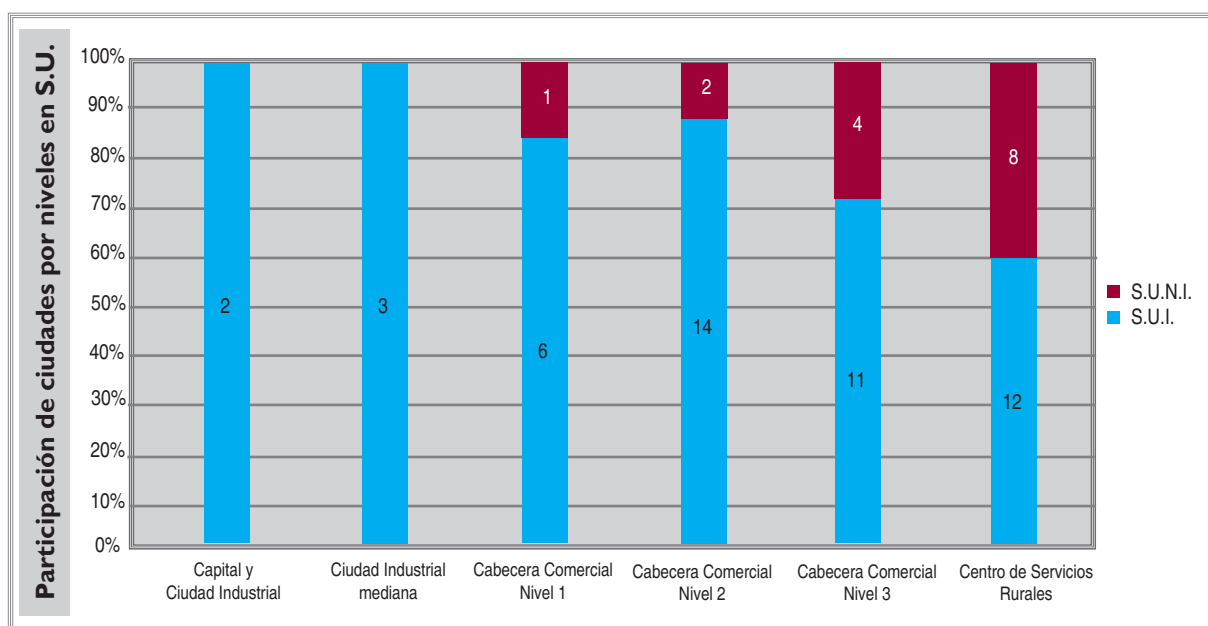
<b>Sistema Urbano Provincial</b>	<b>Categoría urbana</b>		<b>Ciudades</b>	<b>Cantidad</b>
	Capital y Ciudad Industrial		Santa Rosa, General Pico	2
	Ciudades Industriales medianas		General Acha, Eduardo Castex y Realicó	3
	Cabeceras Micro Regionales	Nivel 1	Int. Alvear, Quemú Quemú, Ing. Luiggi, Victorica, Macachín Guatraché, y Colonia 25 de Mayo	7
		Nivel 2	Rancul, Caleufú, Trenel, Bernasconi, Santa Isabel, La Adela, Jacinto Arauz, y otros	16
Nivel 3		La Maruja, Conhelo, Lonquimay, Rolón, La Humada, Puelén, Puelches, Anguil y otros	15	
Centros de Servicios Rurales		Trili, Falucho, Cnia. Emilio Mitre, Casa de Piedra, Lihuel Calel, La Gloria, Cereales y otros	20	

Fuente: “La Pampa... una mirada al horizonte”, Ministerio de la Producción, Gob. De La Pampa, 2da. Edición, Santa Rosa, 2014.

Ahora bien, si volcamos esta jerarquía de acuerdo al peso de cada uno de los sistemas – el Integrado y el No Integrado – se pueden observar dos cuestiones que consideramos centrales: la primera es cuantitativa y nos dice que el Sistema Integrado aloja a casi el 92% de la población de la provincia. La segunda es de carácter cualitativo y nos habla de la complejidad de la red de asentamientos en cada uno de los Sistemas.

El Sistema Urbano No Integrado (S.U.N.I.) recién aparece con una ciudad en nivel de Cabecera Comarcal Nivel 1, y su participación siempre es minoritaria en el resto de las categorías, lo que demuestra a las claras el bajo nivel de complejidad del sistema, y por ende de los servicios urbanos que se puedan prestar a la región de influencia.

<b>Sistema Urbano Provincial Integrado y No Integrado</b>	<b>Categoría urbana</b>		<b>Sistema Urbano Integrado</b>	<b>Sistema Urbano No Integrado</b>
	Capital y Ciudad Industrial		2	
	Ciudad Industrial mediana		3	
	Cabeceras Micro Regionales	Nivel 1	6	1
		Nivel 2	14	2
		Nivel 3	11	4
	Centros de Servicios Rurales		12	8
	Población		<b>293,161</b>	<b>25,790</b>
Porcentaje sobre el total		91,91%	8,09%	



**Sobre las condiciones de vida:** la provincia de La Pampa presenta, en relación al resto del país, buenas condiciones de vida en lo que hace a calidad constructiva de las viviendas, provisión de servicios, infraestructura y acceso a equipamiento de salud, educación y de cultura.

Como ejemplo de lo que afirmamos tomamos dos indicadores elaborados por el INDEC en base al Censo Nacional de Población, Hogar y Vivienda del 2010. El primero de ellos es la **Calidad constructiva de materiales de la vivienda:** La Pampa presenta un 76,3% de viviendas construidas con materiales satisfactorios, solo por debajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (85,6%), Santa Cruz (80,5%) y Tierra del Fuego (79,7%) y con mejor desempeño que el resto de las provincias.

Otro indicador de las condiciones de vida son las **viviendas particulares con sistema sanitario con descarga de agua:** la provincia

presentó al 2010 un 97,1% de viviendas, solo por debajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (98,00%) y, por ende, con mejor desempeño que la mayoría de las provincias.

**Sobre la descentralización:** Si a esta descripción realizada desde la geografía es necesario superponerle una mirada institucional sobre la organización del territorio, la primera precisión es que nuestro país se organiza como un **régimen federal** ya que se reconoce que las Provincias son anteriores a la Nación, y por ende las atribuciones de esta son delegadas por las provincias.

Estas sancionan sus constituciones en donde se establece el régimen para la elección de las autoridades del Poder Ejecutivo, de sus representantes en el Legislativo y la composición de la Justicia <sup>6</sup>. En lo que respecta al régimen municipal, cada jurisdicción establece la organización del mismo bajo el principio de au-

<sup>6</sup>La nación puede intervenir en las provincias sólo para restablecer el orden constitucional en el caso de que éste fuera alterado.

tonomía. Esta atribución supone un gran desafío para la ejecución de políticas públicas, evidente en la Provincia de La Pampa, por la heterogeneidad en términos de cobertura territorial, atribuciones, jerarquías y capacidad de gestión de cada localidad, lo que condiciona el real ejercicio de la autonomía otorgada por las constituciones Nacional y Provincial.

A esta estructura institucional común a todo el país se le suma, en el caso de La Pampa, la organización por microrregiones devenida por la Ley N° 2461/09<sup>7</sup>. Esta norma apunta básicamente a la definición de 10 (diez) microrregiones en la provincia, cada una de las cuales agrupa a varias localidades. La ley tiene tres efectos: uno geográfico, uno institucional y uno de mecánica presupuestaria para inversión en obra pública.

El que atañe a la geografía tiene que ver con la definición de las diez microrregiones, las cuales agrupan a distintas localidades y cubren la totalidad de la provincia. Estos recortes territoriales se complementan con una apuesta

## 2. b Dinámica demográfica de la provincia

**Transición demográfica de la población de la provincia de La Pampa:** Tal como lo hemos tratado en el punto anterior, la provincia de La Pampa ha registrado desde el CNPHyV1991 una progresiva disminución de la variación intercensal. En el CNPHyV2010 La

institucional ya que en el artículo 1° de la Ley se crea el Consejo Provincial de Descentralización, conformado por un representante de cada microrregión y tres representantes del Ejecutivo Provincial; el que acordará por consenso las acciones a desarrollar en el territorio. Los artículos 3°, 4° y 5° estipulan la creación de un Fondo de Financiamiento Federal y asigna los fondos para la constitución del mismo.

Desde el Capítulo II al VIII se especifica un menú de distintos programas posibles de ser implementados en cada localidad. Hacia el final del texto de la ley aparecen las cláusulas transitorias que definen al índice de coparticipación de cada localidad.

Un somero análisis de la ley permite observar que, si bien se establece una estrategia de regionalización a partir de la división del territorio provincial en 10 microrregiones, aparece como necesario profundizar los alcances de la ley con relación a una política de descentralización que aborde a la región como espacio-problema.

Pampa se encuentra entre las provincias de menor crecimiento, compartiendo con la provincia de Corrientes el tercer lugar con una variación de 6.6% y por encima de los territorios de Santa Fe (6.5%) y Ciudad Autónoma Buenos Aires (4.1%). Además se puede agregar que la provincia de La Pampa es el tercer territorio menos poblado de la Argentina luego

<sup>7</sup>Sustitutiva de la Ley N° 2358 de Creación del Consejo Provincial de Descentralización.

<sup>8</sup> Artículo 2° de la Ley.

**22** <sup>9</sup> Las microrregiones adoptadas en la Ley son las definidas en el documento "LA PAMPA, una mirada al horizonte. Estrategias para el futuro".



de Tierra del Fuego y Santa Cruz. Este amesetamiento se traduce como un momento de transición en el que disminuye la cantidad de niños y aumenta la población en edad de trabajar; como consecuencia, el potencial productivo de la economía es mayor; este periodo es denominado **Bono Demográfico**.

Este proceso se define, en un primer momento, por el incremento de la población infantil a consecuencia de la reducción de la mortalidad infantil, posteriormente disminuye la participación de la misma por la baja en la tasa de fecundidad, ocasionando esto un incremento en el número de jóvenes.

Finalmente, teniendo en cuenta el aumento de la esperanza de vida y la disminución de la tasa de natalidad, aumentará de manera notable la proporción de adultos mayores por sobre la de niños y jóvenes.

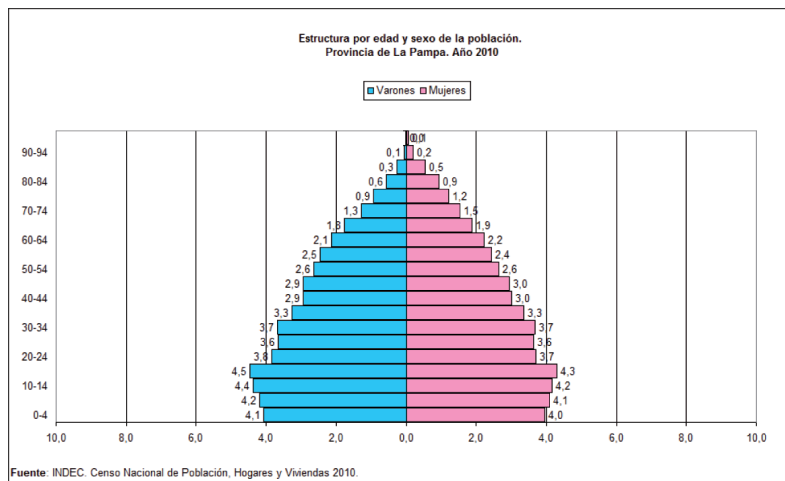
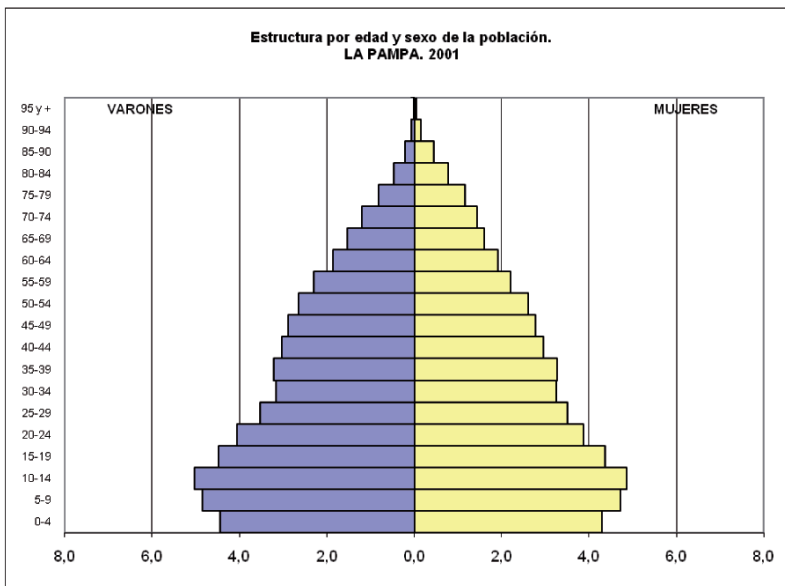
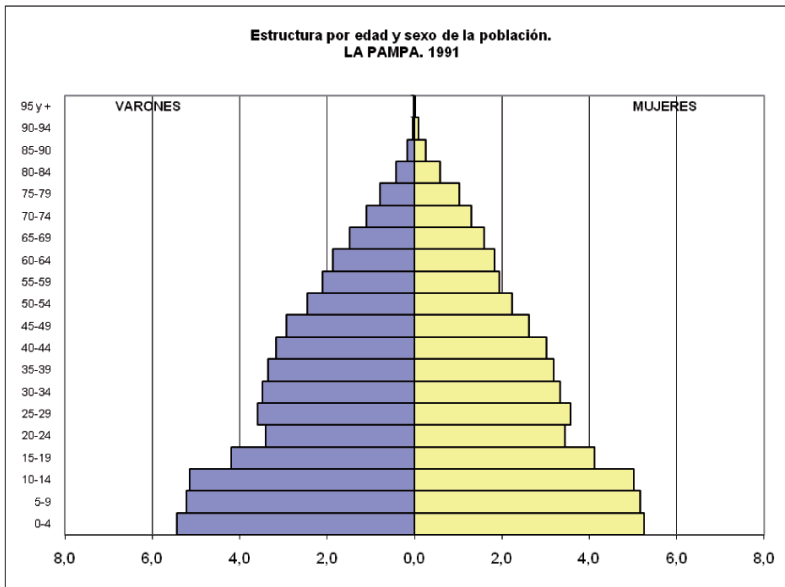
El bono demográfico es un fenómeno que se da dentro del proceso de transición demográfica en el que la población en edad de trabajar (económicamente activa) es mayor que la dependiente (niños y adultos mayores), y por tanto, el potencial productivo de la economía es superior. Por lo tanto, representa una im-

portante ventana de oportunidad para el desarrollo de una sociedad que transite en esta etapa. El bono demográfico es un fenómeno que dura entre 30 y 40 años, es importante tomar las medidas pertinentes para aprovecharlo.

Este proceso presenta su parte negativa, ya que llegará el momento en que la población mayor de sesenta años y menor de quince, será mayor a aquellos económicamente activos. Por lo tanto la población dependiente será mayor, exigiendo al Estado con ello de manera inherente, una mayor demanda de servicios educativos y de salud principalmente.

Si comparamos las pirámides poblacionales que arrojan los tres CNPHyV (1991, 2001 y 2010) se puede observar la evolución de un formato de pirámide típica hacia una conformación tipo “vasija” donde que pone de manifiesto una tendencia al aumento del peso relativo de la población de adultos mayores y menores niveles de natalidad. Esto último se expresa en el achicamiento de la base de la pirámide, aunque todavía no hay un predominio claro que marque la consolidación del envejecimiento poblacional<sup>10</sup>.

<sup>10</sup>Asimismo se ve expresado claramente que aún hay más población potencialmente activa (de 15 a 64 años) que población potencialmente inactiva (0 a 14 años, y de 65 años y más).



Los datos nos permiten ver la coincidencia entre el “Bono demográfico” y la Teoría de la transición demográfica<sup>11</sup>. La última, expresa un cambio de larga duración en la configuración demográfica relacionada con transformaciones en las condiciones de reproducción social.

24 <sup>11</sup>Esta explicaría el paso de un **régimen demográfico** preindustrial, presidido por altas **tasas de mortalidad y natalidad** a otro industrial con un fuerte incremento de la población y posteriormente postindustrial, con tasas muy bajas de mortalidad y natalidad.

**Proyecciones de población a 2020 y 2030:** particular. Los siguientes datos muestran, por En base a los datos obtenidos en el grupo de edad quinquenal, como se proyecta CNPHyV2010, podemos estimar una proyec- la población a 5 y 15 años respectivamente. ción por grupos de edad que resulta perti- Cabe mencionar que las proyecciones se reali- zan manteniendo la tendencia actual en las de los futuros escenarios de la Provincia en- tasas de natalidad, mortalidad e inmigraciones: general y del Sistema Educativo jurisdiccional en

Proyección de población por sexo y grupo de edad quinquenal.  
La Pampa. Año 2020 y 2030

Edad	2020			2030		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
<b>Total</b>	<b>358.428</b>	<b>177.801</b>	<b>180.627</b>	<b>386.024</b>	<b>191.163</b>	<b>194.861</b>
0-4	27.303	14.052	13.251	26.660	13.727	12.933
5-9	27.525	14.176	13.349	27.194	14.009	13.185
10-14	27.065	13.908	13.157	27.656	14.249	13.407
15-19	27.112	13.785	13.327	27.582	14.214	13.368
20-24	26.945	13.819	13.126	26.053	13.410	12.643
25-29	26.904	13.675	13.229	25.932	13.138	12.794
30-34	25.208	12.628	12.580	27.191	13.752	13.439
35-39	24.662	12.238	12.424	27.737	13.912	13.825
40-44	24.166	12.038	12.128	25.516	12.693	12.823
45-49	21.506	10.620	10.886	24.616	12.161	12.455
50-54	19.273	9.482	9.791	23.796	11.778	12.018
55-59	18.199	8.964	9.235	20.713	10.112	10.601
60-64	16.148	7.929	8.219	18.095	8.736	9.359
65-69	14.198	6.903	7.295	16.476	7.882	8.594
70-74	11.872	5.527	6.345	13.788	6.438	7.350
75-79	8.974	3.934	5.040	11.109	4.960	6.149
80-84	5.933	2.338	3.595	8.023	3.291	4.732
85-89	3.353	1.202	2.151	4.721	1.752	2.969
90-94	1.523	453	1.070	2.196	697	1.499
95-99	470	113	357	757	206	551
100 y más	89	17	72	213	46	167

Fuente: Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de La Pampa

Al observar la proyección y de no mediar modificaciones en las tendencias, podemos inferir para el 2030:

- Una disminución de la población comprendida entre 0 a 9 años. En coincidencia con la baja de la tasa de natalidad.

- Un aumento de personas entre los 10 y 19 años.
- Una disminución del grupo de edad comprendido entre los 20 a 29 años. Una posible explicación a este movimiento es que un número significativo de jóvenes continúan sus estudios superiores en otras provincias.

- Se registra un alza pronunciada en los grupos de edades entre 30 y 34 años y más. En coincidencia con lo expresado al hablar de bono demográfico. Puede buscarse una explicación en los saldos migratorios, tal es el caso de los jóvenes pampeanos que regresan luego de culminar sus estudios.
- Hay que tener en cuenta el desarrollo lento de todos los grupos, caracterizado por el crecimiento estacionario demográfico.

De lo expuesto con anterioridad podemos concluir que en la provincia de La Pampa el envejecimiento demográfico es ineludible y plantea a la sociedad desafíos cuya trascendencia difícilmente podría subestimarse.

No sólo se verán afectados el funcionamiento de los mercados de trabajo y los sistemas de previsión social, sino el conjunto de la infraestructura sanitaria, habitacional, asistencial, y por supuesto educativa que deberán readaptarse a las nuevas realidades demográficas. Esto último plantea un escenario para ser discutido y mirado prospectivamente, ya que es necesario adaptar la estructura educativa en su conjunto en función de la tendencia a mantenerse estacionaria la población.

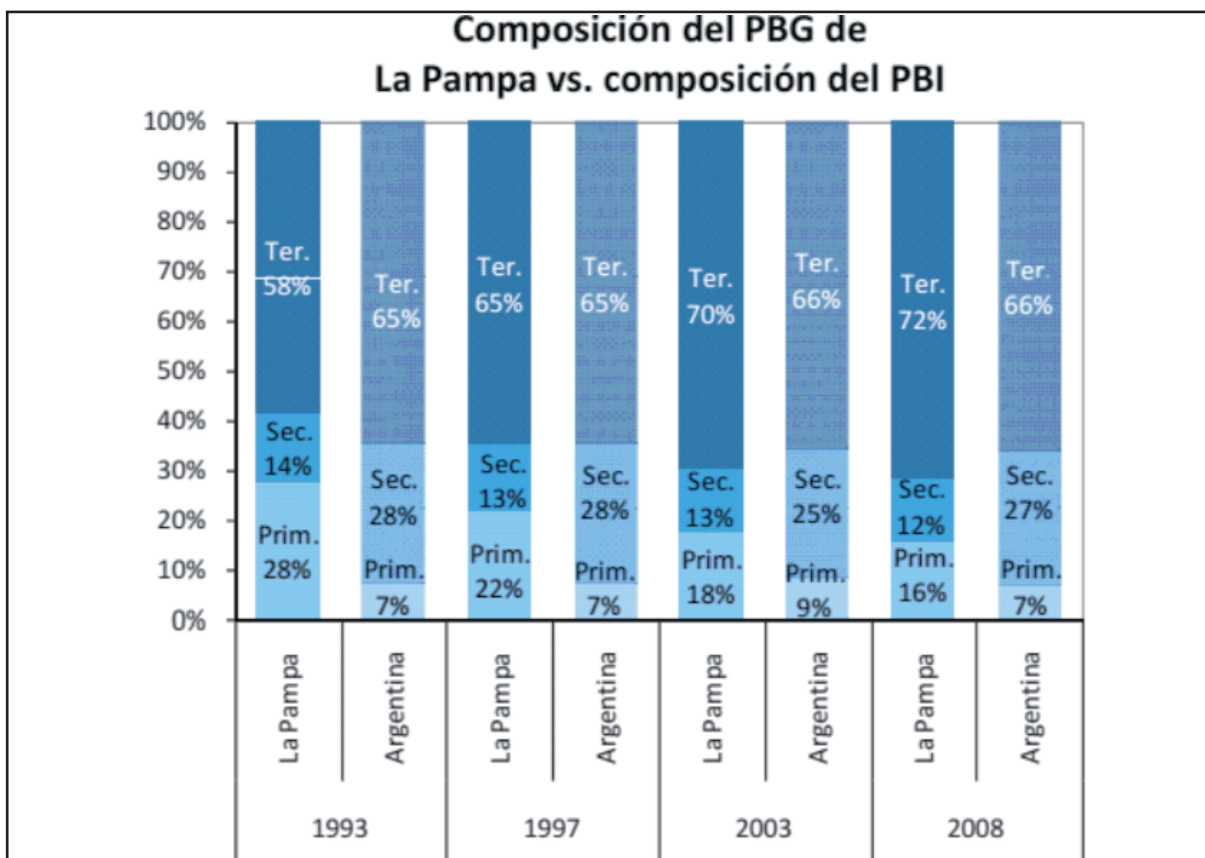
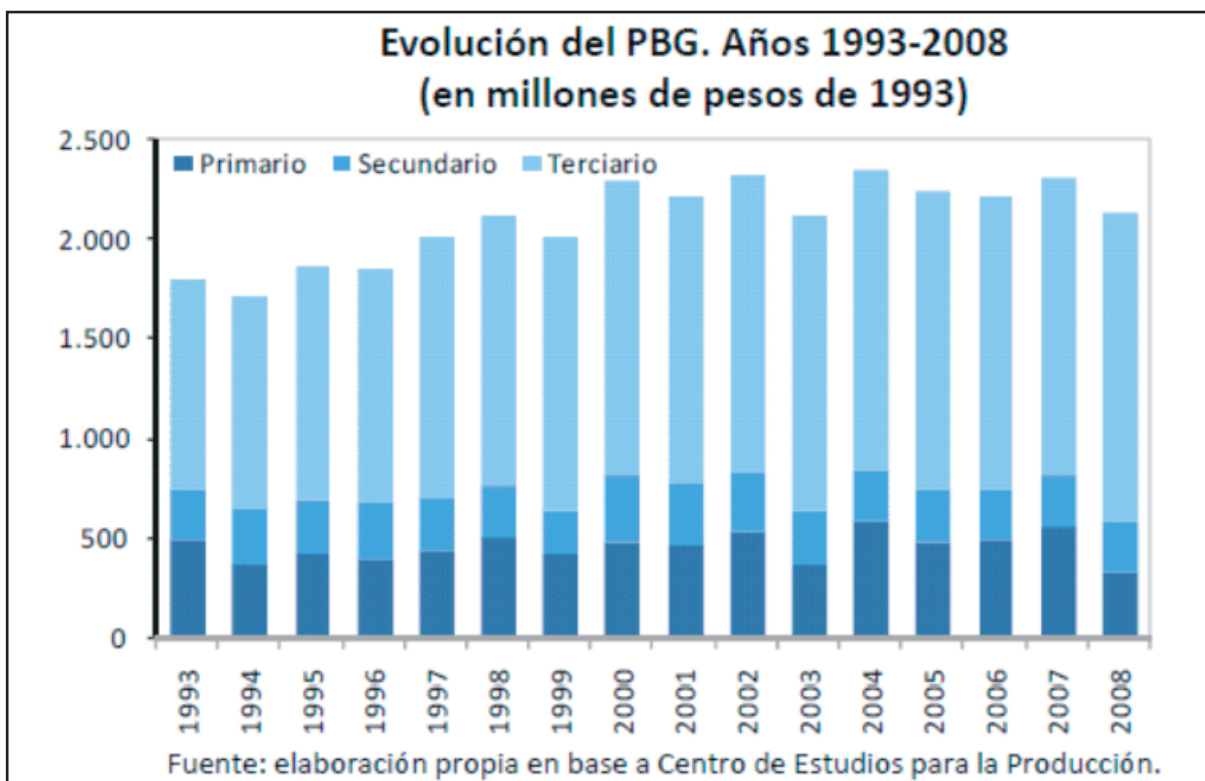
La concentración de la población en edad económicamente activa genera la posibilidad de mayor desarrollo productivo por un largo perí-

odo de tiempo, esta etapa de ventaja comparativa debe ser acompañada con un proyecto respecto de la potencialidad productiva provincial.

Al observar los datos de las proyecciones para los años 2020 y 2030, se puede concluir que se reducirá la participación en la actividad de los jóvenes como consecuencia de la prolongación de la escolaridad. Se puede prever que gran parte de la población que culmine su educación secundaria continuará sus estudios superiores en otros puntos del país, eso explicaría la disminución de personas entre los 20 y 29 años. Retornando a La Pampa luego de este periodo, como población económicamente activa. No obstante, debe recordarse que después de 2030, se revertirán estas tendencias benéficas: primero, porque comenzará a perder peso la población adulta potencialmente activa frente a la pasiva debido al envejecimiento poblacional, por lo tanto aumentará la población a sustentar.

## 2. c Matriz productiva

**Caracterización de los sectores económicos:** La evolución del Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia de La Pampa en las dos últimas décadas muestra que el porcentaje más alto de actividad lo concentra el sector terciario, seguido por el sector primario, siendo el sector secundario el de menor peso.



Con respecto al **sector primario**, debido a la buena calidad de suelo y a las favorables condiciones climáticas del Noreste de la provincia, el sector agrícola-ganadero es el que más contribuye al desarrollo económico y al sostenimiento de la estructura territorial provincial (sobre todo por el desarrollo de actividades a

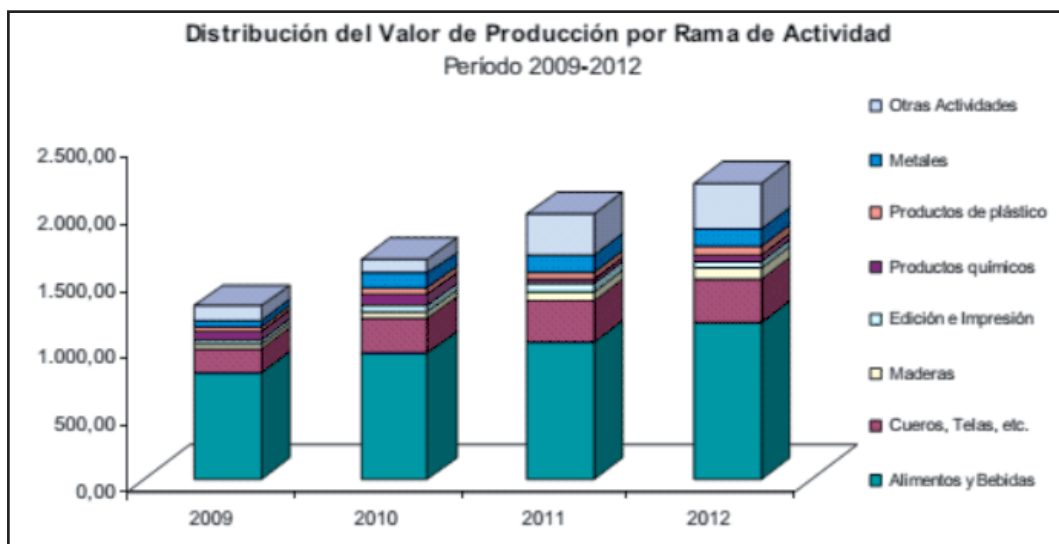
finés). En agricultura, la tendencia es la siembra de oleaginosas. El sector agrícola mantiene el porcentaje más importante de la estructura de exportaciones totales (directas e indirectas) provinciales: alcanzando para el año 2012 más del 90%. La ganadería provincial está orientada especialmente a los bovinos y



Ministerio de Economía de La Nación, Ficha Provincia de La Pampa

en los últimos años se ha incrementado la producción porcina. En cuanto al **sector secundario**, si miramos el periodo 2009-2012 la rama de actividad que mayor valor aporta es

la de producción de bebidas y alimentos (más del 50%), siguiéndole muy por debajo cueros y telas (14%).



Desde el punto de vista espacial, la industria manufacturera se concentra en el Este pampeano, en tres grandes sectores productivos industriales:

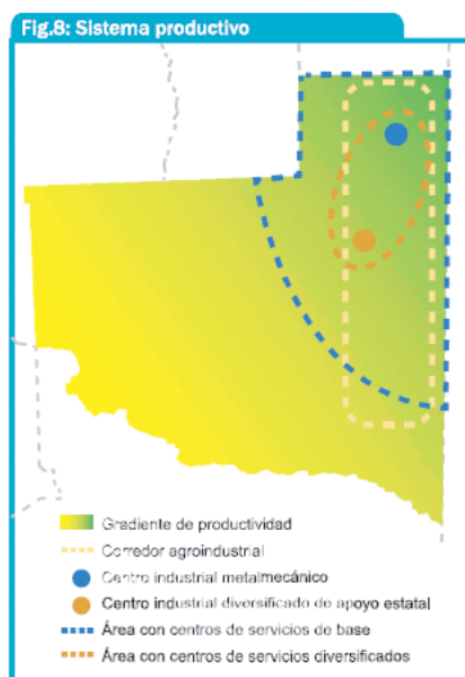
- Un incipiente corredor agroalimentario.
- Un centro industrial diversificado en Santa Rosa.
- Un tradicional centro industrial metalmeccánico en General Pico.

Para el **sector terciario**, si analizamos de forma representativa los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (Septiembre 2014, INDEC), de un total de 54.272 personas en condición laboral activa -en el aglomerado Santa Rosa-Toay- más del 80% trabaja en actividades (públicas y privadas) del sector terciario: Comercio, servicios sociales,

transporte, etc. Desde el punto de vista espacial, el **sector comercial** presenta tres estructuras básicas:

- Comercios diversificados con un porcentaje regular de locales, característicos de las áreas de mayor población: Santa Rosa y General Pico.
- Comercios de servicio rural, característicos de las áreas netamente productoras de bienes agropecuarios.
- Comercios de base, de baja cantidad y diversidad de productos, propios del Oeste Pampeano.
- Con respecto a los servicios predominan las actividades empresariales y de servicios sociales y de salud, siendo este último el de mayor cantidad.

Lo expresado se visualiza en el siguiente mapa de la provincia:



Fuente: "La Pampa... una mirada al horizonte", Ministerio de la Producción, Gob. De La Pampa, 2da. Edición, Santa Rosa, 2014.

**Caracterización de la dinámica económica provincial:** Para poder caracterizar la dinámica de la economía y producción pampeana es necesario ver la evolución del PBG, que muestra un fuerte crecimiento del sector terciario coincidente con una disminución de los sectores primario y secundario. Este último sector ha estado tradicionalmente ligado al proceso primario agrícola y a la intervención del Estado, quien históricamente ha favorecido la industrialización de la provincia mediante la ley de Promoción Industrial.

como una economía que aún mantiene la base primaria, con presencia de servicios básicos no multiplicadores de empleo, y con un bajo nivel de inversión en sectores competitivos.

**Plan de Desarrollo Productivo Provincial:**

Con el objetivo General de lograr una economía provincial dinámica, sostenible, con una matriz productiva diversificada, con pleno empleo y equilibrio territorial e inclusión social desde el Ministerio de Producción se trazaron los siguientes ejes estratégicos:

Se puede caracterizar la economía pampeana

**a) Diversificar la producción agropecuaria e industrial.**

**b) Equilibrar la inversión productiva provincial propiciando un desarrollo económico territorialmente más equitativo, aprovechando las ventajas comparativas de las Micro Regiones y promoviendo la generación de ventajas competitivas.**

**c) Agregar valor en origen fomentando la generación de conglomerados productivos**

**d) Ampliar la base de emprendedores y empresas con capacidad para competir en mercados provinciales, nacionales e internacionales;**

**e) Mejorar la productividad y competitividad del aparato productivo fomentando la investigación, la innovación y la incorporación de tecnología.**

Fuente: "La Pampa... una mirada al horizonte", Ministerio de la Producción, Gob. De La Pampa, 2da. Edición, Santa Rosa, 2014.



**En síntesis, se busca industrializar la producción agropecuaria y el fortalecimiento de encadenamientos productivos (entre los distintos sectores de la economía) para favorecer la endogeneización de la renta de los sistemas productivos. Ello es posible si se capta la inversión de empresas provinciales. Por ende se generará empleo con equilibrio regional implicando el desarrollo de nuevas capacidades.**

### 3. Encuadre político

El marco político-institucional en la provincia brinda condiciones favorables para la participación, el dialogo y el consenso en base a información, conocimientos y experiencia que favorecerían, en principio, la construcción de prospectiva educativa. Entre otras razones porque la continuidad política ha permitido reconocer el recorrido del sistema educativo provincial en los últimos 30 años, las dificultades que hubo que sortear y las cuestiones pendientes que restan resolver y que son elementos absolutamente necesarios para pensar escenarios posibles.

Además, existe -en líneas generales- un consenso acerca de garantizar la integración y el desarrollo productivo y social del oeste provincial, que se en-

cuentra en diferentes condiciones con respecto al resto de la provincia. Y estas condiciones de inequidad se mantienen, a pesar de los esfuerzos realizados por el estado provincial (extensión del servicio eléctrico, de gasoductos, viviendas, escuelas, centros de salud, mejoramiento genético del ganado caprino, etc.) a lo largo de las últimas décadas. La confluencia de estos elementos favorecen la construcción de escenarios para la educación en La Pampa 2030 y marca expectativas favorables en el logro de consensos para impulsar las políticas que nos lleven a alcanzar el escenario deseado para la educación pampeana.

### 4. El Sistema Educativo

#### 4. a El marco normativo vigente

Tres hitos de relevancia en las políticas sociales y educativas -la perspectiva de derecho, la pretensión más universalista de los programas y la centralidad que adquieren las familias y las instituciones - colocan al Estado nacional y a los Estados provinciales en la necesidad de profundizar estas nuevas perspectivas que, por la potencia de los propios enunciados, mueven el campo de la gestión política.

En este sentido, a partir del año 2006 la Argentina tiene un marco normativo que además de reestructurar el sistema educativo a nivel nacional avanzó en la legislación en relación con los niños, niñas y adolescentes, definiéndolos como sujetos de derecho. Se promulgaron las leyes de educación técnico profesional (Ley N° 26.058 /05), de Financiamiento Educativo (Ley N° 26.075/05), Ley Nacional de Educación (Ley N° 26.206/06), Ley de Educación Sexual Integral (Ley N° 26.150/06) y la Ley de los derechos de los

niños, niñas y adolescentes (Ley N 26.061/05).

El Estado Nacional, desde la promulgación de la ley de Educación Nacional fija la política educativa y controla su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional a través del **Consejo Federal de Educación**, formado por los ministros de educación de la Nación y de las jurisdicciones, lo que permite contemplar las particularidades provinciales y locales de las políticas. Este es el organismo de carácter permanente destinado a la concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa nacional, que busca asegurar la articulación del sistema educativo nacional, el cumplimiento de los principios y objetivos comunes de la educación.

En ese marco, la provincia de La Pampa hizo sus adecuaciones normativas, preservando en su propia Ley de Educación N° 2511/09 los grandes principios que rigen a todas las jurisdicciones del país. Estos principios, que resultan importantes señalar, marcan el presente y a la vez el horizonte del gobierno educativo.

Algunos de los principios que se incluyan en el marco normativo tienen definiciones importantes como por ejemplo considerar a la educación y el conocimiento como un bien público que constituyen derechos personales y sociales garantizados por el Estado Provincial.

También la consolidación de una visión sobre

la educación en la que el Estado no sólo tiene la tarea de fijar la política educativa, sino también la responsabilidad originaria, primordial e indelegable de proveer una educación integral, inclusiva, permanente y de calidad para todos sus habitantes, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las familias y las organizaciones sociales.

Al mismo tiempo, la orientación y los propósitos generales de la educación están asociados en el marco normativo a la generación de oportunidades necesarias para el desarrollo y fortalecimiento de la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida, promoviendo en cada educando la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

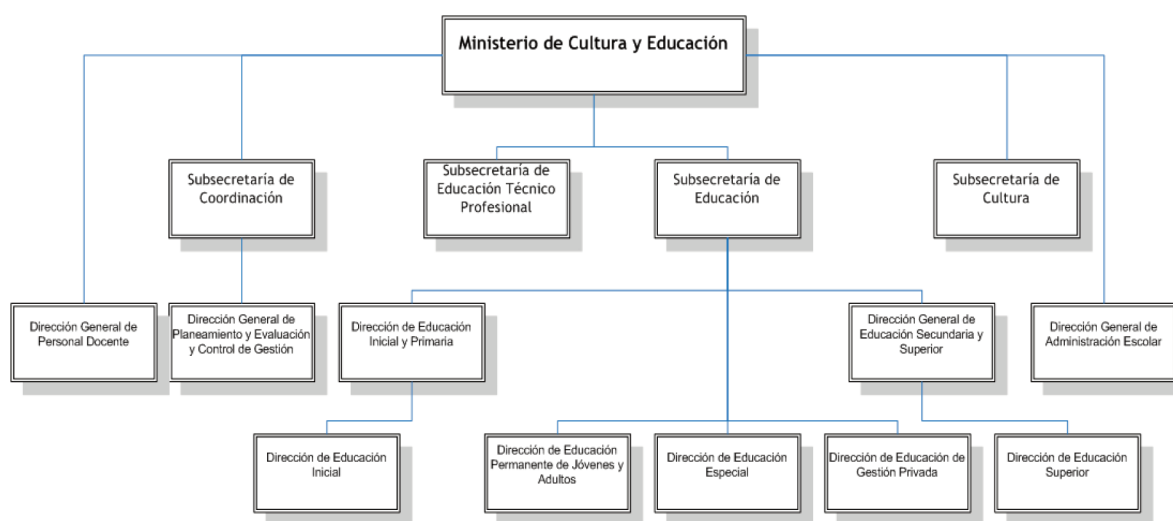
Considerando estas definiciones, las políticas educativas provinciales gradualmente generaron condiciones para adecuar su sistema educativo a lo que establece la actual Ley. Esto significó cambios en la estructura del sistema, la extensión de la obligatoriedad de la educación secundaria, adecuaciones y ampliaciones edilicias, modificaciones curriculares, cambios en el mapa de actores y en las formas de gobierno de las instituciones escolares.

#### 4. b Estructura organizativa del Ministerio de Cultura y Educación

El Ministerio de Cultura y Educación de la provincia se organiza desde hace ya algunos años en 4 Subsecretarías (de Coordinación, de Educación, de Cultura y más recientemente de Educación Técnico Profesional). En este sentido, las diferentes Subsecretarías organizan y distribuyen sus acciones a través de Direcciones Generales, Direcciones, departamentos y áreas para el desarrollo de las políticas públicas no solo provinciales, sino

también aquellas que surgen a partir de lineamientos nacionales acordados en el Consejo Federal. Al mismo tiempo, también existen Direcciones Generales y otras áreas que dependen directamente de la Unidad Ministerial y que tienen tareas asignadas vinculadas al sostenimiento y administración de los recursos humanos y materiales para el funcionamiento del sistema.

En el siguiente esquema, se explicita el organigrama completo del Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa:



Aprobado por -Decreto 1017/11 - 2 de junio de 2011.

#### 4. c Financiamiento

En el marco de las políticas públicas de los últimos años, el crecimiento significativo del financiamiento de las acciones ha permitido mejorar las condiciones del sistema para desarrollar prácticas inclusivas que posibiliten el ingreso, permanencia y egreso de los y las estudiantes. Al mismo tiempo, también ha significado me-

jores condiciones salariales docentes.

La Ley Financiamiento Educativo (Ley Nº 26075/05) garantiza que la inversión en el sistema educativo no sea inferior al 6% del Producto Bruto Interno (PBI). Sumado a esto, en la provincia de La Pampa se ha incrementado el porcentaje destinado a Educación dentro del presupuesto provincial en un 6 %, pa-

sando del 22,24% en 2007 al 28,30% en 2014<sup>12</sup>. Asimismo, el 95% del conjunto del presupuesto se destina al pago de salarios.

Por otra parte existen otros recursos, provenientes del Ministerio de Educación de la Nación, destinados al desarrollo de acciones y programas acordados federalmente y/o a partir de acuerdos bilaterales entre la provincia y la nación. En este conjunto de recursos se incluyen entre otros, obras de infraestructura, adquisición de mobiliario y equipamiento y proyectos centrados en la mejora de la calidad educativa.

#### 4. d Los niveles y modalidades del sistema educativo provincial

En el marco de la Ley Nacional N° 2602 y la Ley Provincial N° 2511, la educación en nuestra provincia es obligatoria desde los 5 años y

hasta la finalización de la escuela secundaria, aunque las últimas disposiciones nacionales (Ley 27.045<sup>13</sup>) señalan que se deberá avanzar en los próximos años en la extensión de la obligatoriedad para los niños y niñas de 4 años.

El sistema se estructura en 4 niveles (educación inicial, educación primaria, educación secundaria y educación superior) y ocho modalidades (Educación Técnico Profesional, Educación Artística, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Rural, Educación Intercultural Bilingüe, Educación en Contextos de Privación de Libertad y Educación Domiciliaria y Hospitalaria), con matrículas y tipos de gestión que se distribuyen de acuerdo con el siguiente cuadro:

### Evolución de la matrícula de educación común entre el 2008 y el 2014

Evolución de la matrícula por nivel y tipo de gestión. Periodo 2008 a 2014.

NIVEL	Estructura: Primaria= EGB1 + EGB2 Secundario= EGB3 + POLIMODAL						Estructura: Primaria= 6 años Secundario= 6 años (7 años para Técnicas)														
	Matrícula						Matrícula														
	2008			2009			2010			2011			2012			2013			2014		
Tipo de gestión/ Totales	OFICIAL	PRIVADO	TOTAL	OFICIAL	PRIVADO	TOTAL	OFICIAL	PRIVADO	TOTAL	OFICIAL	PRIVADO	TOTAL	OFICIAL	PRIVADO	TOTAL	OFICIAL	PRIVADO	TOTAL	OFICIAL	PRIVADO	TOTAL
INICIAL/Jardines Maternales	6465	1146	7611	6556	1367	7923	7034	1389	8423	7126	1430	8556	7412	1389	8801	7696	1399	9095	8083	2712	10795
EGB/PRIMARIO**	31978	2881	34859	31889	2909	34798	31762	2942	34704	31854	2982	34836	31655	3059	34714	31399	3129	34528	31239	3213	34452
EDUCACION ESPECIAL	739	75	814	648	55	703	742	102	844	666	144	810	658	91	749	756	123	879	766	131	897
ADULTOS/ Primario y Secundario	4050	822	4872	4616	704	5320	4471	802	5273	4789	805	5594	4484	479	4963	5436	251	5687	7647	358	8005
SECUNDARIO/POLIMODAL***	22842	5547	28389	23017	5565	28582	21844	7098	28942	22422	7267	29689	22509	7855	30364	23103	7867	30970	23556	7921	31477
SUPERIOR NO UNIVERSITARIO	1445	2441	3886	1289	2627	3916	2236	2482	4718	3111	2092	5203	3155	2387	5542	3800	2361	6161	4923	2362	7285
EDUCACIÓN NO FORMAL	4639		4639	4335		4335	4414		4414	3917		3917	3855		3855	3848		3848	3646		3646
TOTAL GENERAL ALUMNOS	72158	12912	85070	72350	13227	85577	72503	14815	87318	73885	14720	88605	73728	15260	88988	76038	15130	91168	79860	16697	96557

Fuente: Relevamiento Anual DNEICE/RElevamiento de Marzo Estadística Educativa MCyE.

\*\*EGB3/PRIMARIO: para los años 2008 y 2009 conformados por EGB1 y EGB2

\*\*\*SECUNDARIO/POLIMODAL: para los años 2008 y 2009 conformados por EGB3 y POLIMODAL

<sup>12</sup>Leyes de presupuesto provincial.

<sup>13</sup> La ley 27.045 cambió el artículo 16 de la ley de educación nacional, que establecía la obligatoriedad escolar desde los cinco años y modificó los artículos 18 y 19, al establecer el nivel inicial como una unidad pedagógica desde los 45 días a los 5 años, siendo obligatorios los dos últimos

Del cuadro que precede se puede observar la **evolución de la matrícula total y analizada por nivel:**

- La matrícula total en el período 2008-2014 ha crecido un 13,50%, lo que en valores absolutos se traduce en 11.487 alumnos más en el sistema educativo pampeano. Al interior del sistema, este crecimiento puede desagregarse de la siguiente forma: *nivel inicial: aumentó 41,83%; nivel primario tiene una tendencia a la estabilidad, indicando un descenso de 1,17%, siendo coincidente con la tendencia estacionaria de la población; el nivel secundario incrementó la matrícula en un 10,88 %, con 3.088 alumnos incorporados en el período de estudio.* En el nivel superior no Universitario es la que mayor aumento registró con **87,47%**, siendo en valor absoluto 3.399 alumnos más con respecto al año 2008.

Al realizar un análisis **en la variación de la matrícula por tipo de gestión** se observa que:

- La matrícula total de los servicios de gestión estatal registra un aumento de 10,67%, mientras que en gestión privada es del 29,31%.
- La matrícula de Nivel Inicial de gestión estatal presenta un aumento de 1.618 alumnos (25,03%), mientras que en gestión privada es de 1.566 estudiantes (136,65%). Es importante destacar que en el año 2014 se incorporaron al relevamiento de datos los jardines maternos y de infantes privados.

- El Nivel Primario de gestión estatal desciende en 739 matriculados (-2,31%), en cambio la correspondiente a gestión privada presenta un aumento de 332 alumnos (11,52%).

- El Nivel Secundario acrecentó en las escuelas de gestión estatal en 714 alumnos (3,13%), en tanto que en los servicios educativos de gestión privada subió 2374 (42,80%), siendo el nivel donde mayormente se incrementó la matrícula en este tipo de gestión. Es importante aclarar que en 13 localidades de la provincia, la oferta es única y de gestión privada.

- El Nivel Superior aumentó significativamente en los institutos de gestión estatal con 3478 alumnos (240,69%), los matriculados de gestión privada en el período considerado disminuyó en 79 estudiantes lo cual representa, una disminución de la matrícula respecto de 2008 del 3,24%.

Desde el punto de vista geográfico, la oferta educativa se extiende a lo largo de todo el territorio provincial, alcanzando localidades con menos de 500 habitantes, fundamentalmente con establecimientos de gestión estatal. En relación con esto, los establecimientos de *gestión privada* representan el 10% del total y atienden mayoritariamente población de nivel inicial y secundario, lo que evidencia el rol sustantivo que tiene –y que seguirá teniendo en las próximas décadas– el Estado en la garantía de la educación obligatoria.

## Nivel Inicial

El marco normativo actual considera a este nivel prioritario para el desarrollo de trayectorias escolares y educativas completas, ya que contempla la incorporación a sus primeras experiencias de escolarización a la población que tiene entre 45 días y 5 años de edad.

Si se analiza la evolución de la población matriculada en esta edad, con datos obtenidos a partir de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Vivienda –INDEC-, se observa la expansión que tuvo este nivel educativo en las últimas décadas. Es que los estudios realizados permiten observar que entre el 2001 y 2010 el nivel inicial fue el de mayor crecimiento con un incremento del 29,7%.<sup>14</sup>, considerando la matrícula registrada de 3, 4 y 5 años.

Al mismo tiempo, las definiciones normativas recientes obligan a reconfigurar las estructuras para la educación de la primera infancia en la provincia, centrando en el Ministerio de Cultura y Educación las mayores responsabilidades respecto de los aspectos pedagógicos y organizativos de todos los servicios para esta población. Esto implica, generar condiciones de infraestructura, pedagógicas, de gestión y de supervisión también para servicios que hasta aquí dependían de otros organismos como Municipios y Ministerio de Bienestar Social o bien son de gestión privada.

En relación con esto, 35 instituciones de gestión privada ya han iniciado el trámite de in-

corporación a la enseñanza oficial y son supervisados administrativa y pedagógicamente por las Direcciones de Educación de Gestión Privada y de Educación Inicial, a la vez que se ha creado una Coordinación de Área con sede en Santa Rosa específicamente para este universo de Jardines maternales.

Según datos del RA 2014<sup>15</sup> realizado en instituciones registradas oficialmente, el Nivel Inicial (considerando allí todo el tramo desde los 45 días hasta los 5 años) posee una matrícula de 10.795 alumnos, distribuidos en 208 Unidades Educativas, organizadas como jardines nucleados (JIN) en la mayoría de los casos y también en salas de nivel inicial no nucleadas. De esos establecimientos 166 son de gestión estatal y agrupan a 8.083 alumnos, mientras que las 42 unidades restantes son de Jardines Maternales de gestión privada o bien Centros de Desarrollo Infantil pertenecientes a otros sectores del Estado, que en total albergan a 2.712 alumnos.

En relación con la distribución geográfica de la matrícula, 1.548 alumnos del total están ubicados en contextos rurales, es decir en poblaciones menores a 2.000 habitantes. En el siguiente cuadro se muestra la desagregación de la matrícula por sala / edad y por tamaño de la población rural (aglomerado y disperso).

<sup>14</sup>Informe Nacional: Las oportunidades educativas en Argentina (1998-2010), UNICEF. Buenos Aires, 2012

<sup>15</sup> Relevamiento Anual DINIECE – Ministerio de Educación de la Nación

Matrícula en Contextos rurales desagregados por edad	Rural Aglomerado (<de 2000)			Rural Disperso (<de 500 hab)			Totales
	Sala de 3	Sala de 4	Sala de 5	Sala de 3	Sala de 4	Sala de 5	
	<b>Matrícula</b>	58	406	435	101	264	284
<b>Porcentaje</b>	3,7%	26,2%	28,1%	6,5%	17%	18,3%	100%

Fuente: Relevamiento Anual 2014. DiNIECE

Cabe señalar que la población que asiste a la sala de 3 años en contexto rural disperso es un dato significativo, ya que prácticamente duplica a la que se registra en contexto rural aglomerado. En este sentido, resulta necesario profundizar el análisis de esta tendencia, ya que supone a priori un ingreso más temprano de estas poblaciones a las experiencias de escolarización.

### Nivel Primario

El marco normativo actual plantea como uno de los desafíos para este nivel la *ampliación del tiempo escolar*, por lo que –entre otros puntos– la Ley de Educación Nacional N° 2602 propone las **Escuelas de Jornada Extendida** para el 100% de las escuelas primarias del país.

En este sentido, uno de los propósitos más importantes de esta extensión es abrir nuevas posibilidades de redistribución y reconocimiento para los sectores más vulnerables. Redistribución porque destina más tiempo a fortalecer las trayectorias de los/as alumnos/as y los aprendizajes fundamenta-

les; y reconocimiento porque abre un abanico más amplio de experiencias educativas para estimular los diferentes intereses y capacidades de los alumnos con propuestas como por ejemplo: talleres de arte, deportes, juegos, nuevas tecnologías e idiomas. Más tiempo equivale así a mejores oportunidades de acceso de los sectores más postergados a esos aprendizajes.

La provincia viene realizando este proceso de manera gradual, generando las condiciones necesarias para garantizar que esta extensión signifique un salto cualitativo en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los/as estudiantes.

Al mismo tiempo, también tiene la tarea de revisar las culturas institucionales que tienden a estandarizar las formas de participación y funcionamiento escolar, facilitando –sin proponérselo seguramente– procesos de exclusión. En ese marco se requiere superar las formas rígidas de escolarización y al mismo tiempo resguardar las condiciones de calidad en la enseñanza. Con este marco, el nivel pri-

mario de la provincia también está en proceso de reconfiguración e incorporando progresivamente más escuelas de jornada extendida y debe profundizar el trabajo vinculado a las modificaciones en los procesos de escolarización.

En el siguiente cuadro se describen los tipos de servicios educativos y su matrícula, incluyendo allí las escuelas de jornada extendida:

Modalidad	Establecimientos		Matrícula	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Jornada Simple	137	69	29.533	86
Jornada Extendida/Completa	35	18	3.388	10
Escuelas Hogares	26	13	1.531	4
<b>TOTAL</b>	<b>198</b>	<b>100</b>	<b>34.452</b>	<b>100</b>

Fuente: Relevamiento Anual 2014. DiNIECE

Respecto de la distribución geográfica de las escuelas primarias, es importante señalar que 102 establecimientos se ubican en el **contexto rural**, es decir en localidades menores a 2000 habitantes. De ese total, 23 están en *contexto rural aglomerado* con una matrícula de 3.025 alumnos/as; mientras que las 79 restantes se encuentran en *contexto rural disperso*, con un total de 2.165 alumnos. Esto significa que en el contexto rural hay un total de 5.190 estudiantes de nivel primario, lo que representa un 15,6% del total de alumnos/as del nivel, según datos del RA 2014.

En el conjunto del sistema de nivel primario, las **Escuelas Hogares** de la provincia se ubican mayoritariamente en zonas rurales (excepto el caso de la Escuela Hogar N° 114 de Santa Rosa) y en total, albergan al 4,4% de la matrícula total del nivel.

Estos establecimientos, en algunos casos albergan a estudiantes pertenecientes al Ciclo Básico de nivel secundario, por lo que su ubicación geográfica, sus condiciones edilicias y la provisión del servicio de albergue la constituyen en organizaciones claves para la configuración de la oferta educativa obligatoria completa para las poblaciones rurales o rururbanas.

### Nivel Secundario

El nivel secundario, que en el marco normativo vigente se constituye en el último tramo de la educación obligatoria, ha tenido en los últimos años un crecimiento no sólo en lo referido a su matrícula, sino también en cuando a la creación de nuevos servicios, tanto en el ámbito urbano como en el contexto rural. En este marco, en el siguiente cuadro se detalla la evolución de la matrícula del nivel en el período 2006-2014:



Evolución de la matrícula de Nivel Secundario. Período 2006-2014

AÑO	Matrícula								Total general
	3° Ciclo/Ciclo Básico				Ciclo Orientado/Polimodal				
	7°/ 1° Sec	8°/ 2° Sec	9°/ 3° Sec	TOTAL	1°/ 4° Sec	2°/5° Sec	3°/5° Pol	TOTAL	
<b>2006</b>	6047	6302	5194	<b>17543</b>	4630	3754	2957	<b>11341</b>	<b>28884</b>
<b>2007</b>	6214	6167	4936	<b>17317</b>	4676	3653	2897	<b>11226</b>	<b>28543</b>
<b>2008</b>	6187	6185	4784	<b>17156</b>	4579	3767	2887	<b>11233</b>	<b>28389</b>
<b>2009</b>	6534	6194	4531	<b>17259</b>	4672	3734	2917	<b>11323</b>	<b>28582</b>
<b>*2010</b>	6406	6470	4849	<b>17725</b>	4596	3671	2950	<b>11217</b>	<b>28942</b>
<b>2011</b>	6331	6227	5442	<b>18000</b>	4789	3892	3008	<b>11689</b>	<b>29689</b>
<b>2012</b>	6455	6247	5485	<b>18187</b>	5027	3948	3202	<b>12177</b>	<b>30364</b>
<b>2013</b>	6359	6499	5452	<b>18310</b>	28	4105	3346	<b>7479</b>	<b>25789</b>
<b>2014</b>	6299	6551	5638	<b>18488</b>	4929	4451	3609	<b>12989</b>	<b>31477</b>

Año 2010: Inicio de la aplicación de la Ley N° 2511

Fuente: Relevamiento Anual. DiNIECE

El incremento de la matrícula muestra un avance importante desde el año 2006 al año 2014 con 2.593 alumnos más en el nivel respecto al 2006. Respecto del desarrollo de la oferta de nivel secundario en el contexto rural, en la actualidad la Resolución provincial 205/13 regula los formatos institucionales y formas de organización de los secundarios rurales, en el marco de la Ley de Educación Provincial N° 2511.

En este contexto, la matrícula total del nivel secundario en el ámbito rural –en sus distintas formas de organización institucional- alcanza los 2.982 estudiantes, lo que representa el 9,6% de la matrícula total del nivel secundario de la provincia.

Sin embargo, a pesar de representar sólo este porcentaje de matrícula total, las condiciones

de implementación de estas ofertas (docentes itinerantes, alojamiento en albergues de los alumnos, aspectos organizativos y administrativos), requieren ser monitoreadas periódicamente a fin de identificar nudos críticos y asegurar la calidad de estas propuestas en relación con las urbanas.

Al mismo tiempo, este nivel educativo ha desplegado desde el nivel federal y también jurisdiccional un conjunto de dispositivos tendientes a garantizar el derecho a la educación de los jóvenes y adolescentes en marco de la extensión de la obligatoriedad que plantea la Ley. Sin embargo, los formatos educativos alternativos; la apuesta por la escuela como unidad de cambio; las formas organizativas del nivel, entre otros aspectos, están siendo interpelados por las expectativas del conjunto social sobre los resultados de aprendizaje, los

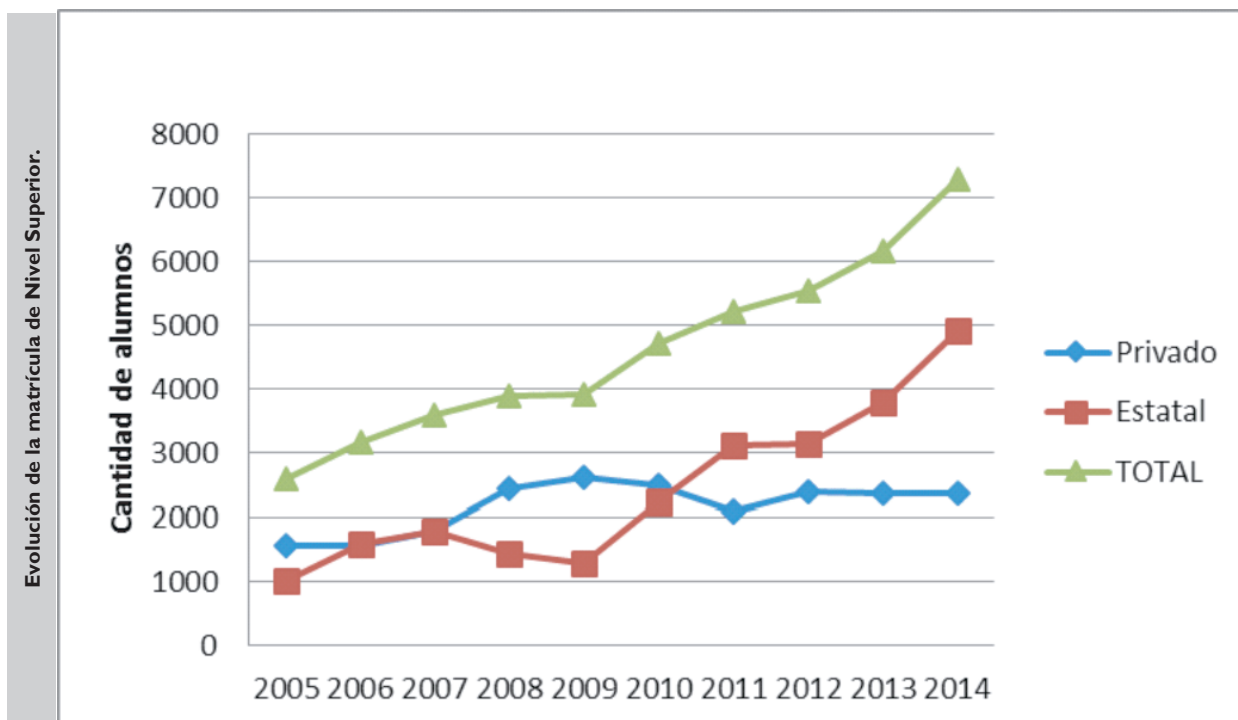
egresos, la calidad de la enseñanza, las condiciones institucionales para la gestión.

### Nivel superior no universitario

La configuración histórica del nivel superior en nuestra jurisdicción puede dividirse en dos momentos o etapas: a) durante la década del 80, en la que se produce la expansión de este nivel a través de la oferta de carreras de formación docente para educación primaria en

diferentes localidades de la provincia; y b) una segunda etapa, durante la década del 90, donde se diversifica la oferta en instituciones de gestión privada, a través de la *formación técnica-profesional* y la *formación docente para educación media*.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución de la matrícula según tipo de gestión en los últimos años:



Fuente: Elaboración Área Estadísticas Subsecretaría de Coordinación MCyE con datos de Relevamiento Anual 2005-2014. DiNIECE

	<b>Años</b>	<b>Privado</b>	<b>Estatal</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Matrícula de Institutos de Nivel Superior no Universitario según tipo de gestión</b> Evolución de la matrícula de Nivel Superior.	2005	1569	1024	2593
	2006	1578	1594	3172
	2007	1795	1785	3580
	2008	2441	1445	3886
	2009	2627	1289	3916
	2010	2482	2236	4718
	2011	2092	3111	5203
	2012	2387	3155	5542
	2013	2361	3800	6161
	2014	2362	4923	7285

Fuente: Relevamiento Anual 2005- 2014. DiNIECE

En relación con la evolución de la matrícula, es importante señalar que el nivel ha crecido sostenidamente desde el 2005 y en porcentajes significativos sobre para todas las ofertas. En ese marco, las ofertas de gestión privada han tenido un amesetamiento a partir del año 2012, mientras que las ofertas de gestión estatal siguen creciendo aceleradamente en los últimos diez años, alcanzando en la actualidad una matrícula en el 2014 que supera en casi en 5 veces la existente en el 2005.

Esta tendencia podría explicarse en parte, a partir del estudio ha realizado el Ministerio de Cultura y Educación denominado “*Las expectativas sobre el futuro educativo y laboral de los jóvenes que cursan el último año de la*

*escuela secundaria en la provincia de La Pampa (2013/2017)*”<sup>16</sup>. Algunas de las conclusiones del mismo hacen referencia al crecimiento de la intención de los jóvenes en la elección de carreras de Formación Docente. Por ejemplo, el 24,8% de los encuestados elegiría la docencia y en su mayoría (78,7%) señala la “vocación” como la razón principal.

Además, la carrera más elegida vinculada con la docencia es el profesorado de Enseñanza Primaria o Inicial (31,8%), seguida por el Profesorado de Educación Física (21,8%) y los profesorado vinculados con las Ciencias Naturales (8,6%). Por otra parte, el 80% de los encuestados declara su intención de hacerlo en la provincia.

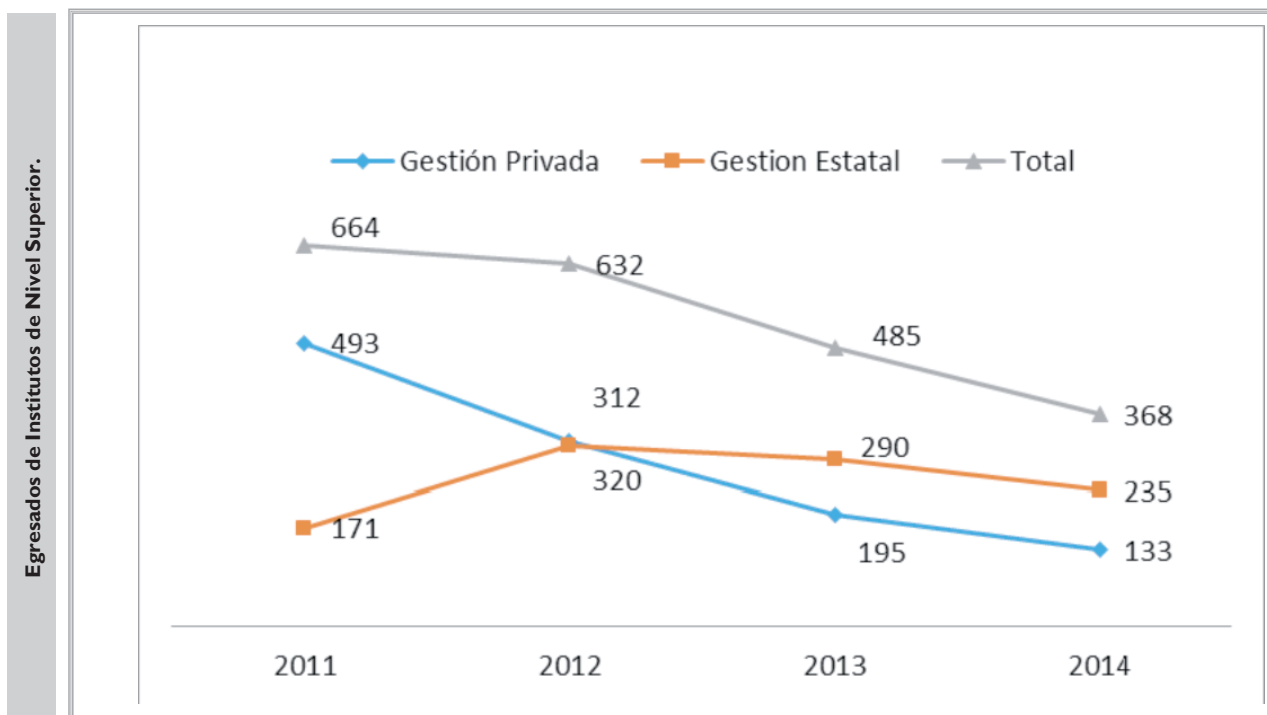
<sup>16</sup> Área de Estadística, Investigación y Evaluación para el Planeamiento y la Gestión Educativa, de la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión de la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa.

Acerca de las ofertas de Carreras de Formación Docente Inicial es importante señalar que se desarrolla mayoritariamente en Institutos de gestión estatal, mientras que las tecnicaturas prioritariamente se ofrecen en Institutos de gestión privada. Asimismo, un análisis más detallado de la oferta de carreras y distribución geográfica de los institutos permite observar que dos ciudades (Santa Rosa y General Pico) concentran 85,5% del total de la matrícula y las carreras de Formación Docente representan el 66,4% de la misma.

tra frente a desafíos relacionados con la calidad de su oferta de formación; la mayor vinculación con las escuelas de referencia donde se insertan los egresados; la mayor articulación entre formación inicial y formación continua y la mejora de algunos indicadores de funcionamiento como condiciones de ingreso, permanencia y egreso.

A propósito de esto, en el siguiente cuadro se presenta la evolución de la cantidad de egresados por año, discriminados por tipo de gestión de las instituciones:

Por último, en la actualidad el nivel se encuen-



Fuente: Relevamientos Anuales 2011-2014. DINIECE

En lo que respecta a los propósitos y formas de organización de las modalidades en el sistema, a continuación se presenta en pocas lí-

neas una descripción de los aspectos centrales que involucran estas ofertas en el conjunto del sistema:

•La **Educación Técnico Profesional** es la modalidad de la Educación Secundaria y la Educación Superior responsable de la formación de técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas y de la formación profesional. En la provincia se creó – tal lo señalado en el organigrama del MCyE – la Subsecretaría Técnico Profesional de quien dependen las escuelas y la oferta profesional.

En relación con la **educación técnica**, cabe señalar que la provincia cuenta con las 20 escuelas técnicas, con una matrícula de 4.492 alumnos. En este sentido, analizando los datos 2006 al 2014 se observa la siguiente distribución de matrícula y secciones entre escuelas técnicas y agrotécnicas:

Año	Técnicas		Agrotécnicas		TOTALES Educación Técnica	
	Secciones	Matrícula	Secciones	Matrícula	Secciones	Matrícula
2006	65	1424	42	844	107	2268
2014	122	2734	87	1758	209	4492
Evolución 2006/14 en %	87,69%	91,99%	107,14%	108,29%	95,33%	98,06%

Con respecto a los títulos que otorgan las escuelas técnicas, cabe señalar que están dentro de los previstos por la Ley Nacional de Educación Técnica y son los siguientes: Bachiller con orientación en Ciencias Naturales (en 3 instituciones); Técnico en producción Agropecuaria (en 7 instituciones); Bachiller con orientación Agraria – Bovino cultor (1 establecimiento); Técnico en equipos e instalaciones electromecánicas (en 6 establecimientos); Maestro mayor de obras (en 2 establecimientos) Técnico en automotores (en 1 establecimiento); Técnico en informática profesional y personal (en 1 establecimiento); Técnico en mecanización agropecuaria (3).

•La **Educación Artística** comprende: a) la formación en distintos lenguajes artísticos

para niños/as y adolescentes, en todos los niveles y modalidades; b) la modalidad artística orientada a la formación específica de Nivel Secundario y c) la formación artística impartida en los Institutos de Educación Superior (profesorados en los diversos lenguajes artísticos para los distintos niveles de enseñanza y las carreras artísticas específicas).

•La **Educación Especial** es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidad desde el sistema educativo. En la provincia, hay una Dirección de Educación Especial, que es quien conduce las escuelas especiales y las acciones destinadas a la inclusión de los niños con necesidades

educativas especiales de todos los niveles y modalidades. En total la provincia tiene 24 establecimientos que atienden las distintas discapacidades. De estos 17 son escuelas, 3 Servicios de Aprendizaje Integrales y 4 Servicios Educativos Especiales, distribuidos en la provincia.

•La **Educación Permanente de Jóvenes y Adultos** es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente Ley, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida. En la provincia también esta modalidad se organiza como Dirección.

•La **Educación Rural** es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales. En la provincia, las escuelas rurales de todos los niveles y modalidades dependen de sus respectivas direcciones de nivel o Coordinaciones.

•La **Educación Intercultural Bilingüe** es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme al Art. 75 Inc. 17 de la Constitución Nacional, a recibir una edu-

cación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida.

•La **Educación en Contextos de Privación de Libertad** es la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno. Esta modalidad en la provincia depende de la Dirección de Jóvenes y Adultos.

•La **Educación Domiciliaria y Hospitalaria** es la modalidad del sistema educativo en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, destinada a garantizar el derecho a la educación de los/as alumnos/as que, por razones de salud, se ven imposibilitados/as de asistir con regularidad a una institución educativa en los niveles de la educación obligatoria. En la provincia esta modalidad depende de la Dirección de Educación Especial.

#### **4. e Las políticas federales para la mejora de la educación**

Las acciones que se desarrollan en el sistema educativo provincial conjugan las definiciones provinciales con otros acuerdos federales, construidos en el marco del Consejo Federal de Educación. En este sentido, algunas de esas líneas tienen –ya sea por su dimensión, por los recursos que involucra, por su integralidad– una mayor incidencia en los escenarios actua-

les del sistema educativo provincial. En el marco de la construcción de los escenarios, priorizamos tres de ellas que –por supuesto– no agotan la totalidad de las acciones sustantivas que se coordinan con Nación, pero que consideramos de gran relevancia en el contexto que da marco a ese proceso.

### **Plan de enseñanza obligatoria**

A partir de la Ley de Educación Nacional (LEN) donde establece que el Estado Nacional junto a las jurisdicciones “*concertada y concurrentemente son los responsables de la planificación, organización, supervisión y financiamiento*” del sistema educativo surge el Plan de Enseñanza Obligatoria por resolución del CFE Nº 79/09. Sus acciones involucran a todos los niveles y modalidades de la enseñanza obligatoria –incluyendo a la educación técnico profesional– y la coordinación con el Instituto Nacional de Formación Docente para articular acciones de formación inicial y estrategias de desarrollo profesional.

Esta herramienta de planeamiento, incorporada con estas características a partir del año 2009 ha posibilitado, entre otras cosas:

*-Organizar y definir integralmente las prioridades federales en el corto y mediano plazo para cada uno de los niveles del sistema.*

*-Formalizar y consolidar el planeamiento educativo de mediano plazo para el conjunto del sistema.*

*-Establecer y garantizar la asignación de recursos a cada uno de los niveles en función no sólo de las prioridades sino también de metas a lograr con el conjunto del sistema.*

### **Políticas Socioeducativas**

El conjunto de políticas socioeducativas que se vienen desarrollando en los últimos años desde la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, se orientan a la niñez, adolescencia y la juventud en consonancia también con los propósitos del Plan de Enseñanza Obligatoria.

Entre sus líneas de acción más importantes pueden destacarse los Centros de Actividades Infantiles para escuelas primarias; los Centros de Actividades Juveniles en escuelas secundarias; programas vinculados a la participación juvenil como Parlamento y Educación Solidaria; actividades de turismo educativo, Coros y Orquestas infanto-juveniles y la experiencia de los últimos años con la conformación de *mesas socioeducativas para la inclusión y la igualdad*.

Además, lleva adelante políticas de asignación de recursos y materiales para la enseñanza como libros de textos, obras literarias y ludotecas; aportes para la movilidad para las escuelas de nivel primario y secundario para facilitar la asistencia cotidiana a las mismas, aportes para el abordaje integral de las necesidades de inclusión social y educativa de alumnos/as con discapacidad, aporte socioeducativo a escuelas con Albergue Anexo para mejorar las condicio-

nes institucionales y educativas, becas escolares.

En nuestra provincia, el crecimiento de las políticas socioeducativas en los últimos años ha permitido la gestión de acciones y proyectos que acompañan a las escuelas en sus desafíos vinculados a la inclusión, la igualdad y la calidad de su tarea. En este sentido, uno de los desafíos más importantes para nuestra jurisdicción es consolidar el desarrollo de las políticas socioeducativas en el *territorio*, esto es, trascender implementación de los programas y lograr que esas acciones se institucionalicen en el cotidiano escolar y apoyen los cambios que la escuela necesita.

#### **Programa Nuestra Escuela**

El Programa de Formación Permanente generado federalmente en acuerdo paritario con las entidades gremiales constituye un intento de transformación del paradigma vigente de la formación docente, desplazando el modelo de capacitación centrado en la individualidad del docente hacia una propuesta más colectiva centrada en la escuela como destinataria y a la vez promotora de las mejoras. Al mismo tiempo es un programa que persigue la cobertura universal y de carácter gratuito para todos los docentes del país.

En este sentido, hasta aquí el programa ha tenido en la provincia un desarrollo importante respecto de su cobertura ya que en las dos cohortes están participando 370 instituciones y más de 6.500 docentes<sup>17</sup>. Sobre esta base de amplia cobertura,

deberá asumir –entre otros– desafíos relacionados con el reconocimiento de los propios actores de esta perspectiva colectiva de la formación permanente; y también el sostenimiento en el mediano plazo de la dinámica de trabajo con las escuelas que plantea el programa.

De esta manera, en los últimos años las políticas centrales acordadas en el Consejo Federal de Educación fueron regulando los avances de los sistemas educativos provinciales para garantizar el cumplimiento de la ley de educación. En esta coyuntura, nuestra provincia fue produciendo un conjunto de acciones que contribuyen a mejorar las condiciones para la inclusión y la enseñanza.

#### **4. f Algunos indicadores de logros de aprendizaje**

La provincia cuenta con un Área de Estadística, Investigación y Evaluación para el planeamiento y la Gestión Educativa, responsable de los operativos estadísticos y de evaluación de la calidad y encargada de relevar información sobre todo lo referente a características de los establecimientos, alumnos/as y docentes.

Con relación a los logros de aprendizajes de los estudiantes en los diferentes tramos del sistema educativo, se recupera información aportada por dos dispositivos: el Operativo Nacional de Evaluación (ONE) y el Programa Provincial de Evaluación de los Aprendizajes para el nivel primario en lengua, matemática y ciencias sociales.

---

<sup>17</sup>Datos del Equipo Jurisdiccional del Programa Nuestra Escuela – Informe de Avance.



•Respecto a los resultados en Educación

Primaria

3º grado de Educación Primaria

Área	2007				2010			
	Bajo	Medio	Alto	Medio/Alto	Bajo	Medio	Alto	Medio/Alto
Ciencias Naturales	44.1	38.6	17.3	55.9	22.8	55.9	21.3	77.2
Ciencias Sociales	22.2	42.6	35.2	77.8	26.1	43.5	30.4	73.9
Matemática	19.3	47.9	32.8	80.7	19.6	47.2	33.3	80.5
Lengua	16.9	33.8	49.3	83.1	17.4	32.6	50.0	82.6

•Los resultados obtenidos por la provincia en el área de **Ciencias Naturales** en los niveles Alto y Medio del año 2010 aumentaron un 21.3% con respecto a los resultados del área en el año 2007. Así mismo ambos resultados (2007 y 2010) son superiores a los resultados obtenidos en el total del país (2007: **46.0%**, 2010: **66.8%**).

•Los resultados obtenidos por la provincia en el área de **Ciencias Sociales** en los niveles Alto y Medio del año 2010 disminuyeron un 3.9% con respecto a los resultados del área en el año 2007. Así mismo ambos resultados (2007 y 2010) superan ampliamente a los resultados obtenidos en el total del país (2007: **64.6%**, 2010: **66.2%**).

•Los resultados obtenidos por la provincia en el área de **Matemática** en los niveles Alto y Medio del año 2010 disminuyeron un 0.2% con respecto a los resultados del área en el año 2007. Así mismo ambos resultados (2007 y

2010) son superiores a los resultados obtenidos en el total del país (2007: **68.2%**, 2010: **73.7%**).

•Los resultados obtenidos por la provincia en el área de **Lengua** en los niveles Alto y Medio del año 2010 disminuyeron un 0.5% con respecto a los resultados del área en el año 2007. Así mismo ambos resultados (2007 y 2010) son ampliamente superiores a los resultados obtenidos en el total del país (2007: **70.3%**, 2010: **73.2%**).

## 6º grado de Educación Primaria

Área	2007				2010			
	Bajo	Medio	Alto	Medio/Alto	Bajo	Medio	Alto	Medio/Alto
Ciencias Naturales	28.0	47.3	24.7	72.0	34.3	41.2	24.5	65.7
Ciencias Sociales	23.0	39.8	37.2	77.0	30.4	41.8	27.8	69.6
Matemática	22.0	41.4	36.7	78.1	27.8	41.9	30.3	72.2
Lengua	18.5	48.1	33.4	81.6	18.2	54.0	27.8	81.8

• Los resultados obtenidos por la provincia en el área de **Ciencias Naturales** en los niveles Alto y Medio del año 2010 disminuyeron un 6.3% con respecto a los resultados del área en el año 2007. Así mismo ambos resultados (2007 y 2010) son superiores a los resultados obtenidos en el total del país (2007: **56.0%**, 2010: **55.5%**).

• Los resultados obtenidos por la provincia en el área de **Ciencias Sociales** en los niveles Alto y Medio del año 2010 disminuyeron un 7.4% con respecto a los resultados del área en el año 2007. Así mismo ambos resultados (2007 y 2010) son superiores a los resultados obtenidos en el total del país (2007: **65.0%**, 2010: **61.9%**).

• Los resultados obtenidos por la provincia en el área de **Matemática** en los niveles Alto y Medio del año 2010 disminuyeron un 5.9% con respecto a los resultados del área en el año 2007. Así mismo ambos resultados (2007 y 2010) son superiores a los resultados obtenidos en el total del país (2007: **63.8%**, 2010: **64.3%**).

• Los resultados obtenidos por la provincia en el área de **Lengua** en los niveles Alto y Medio del año 2010 aumentaron un 0.2% con respecto a los resultados del área en el año 2007. Así mismo ambos resultados (2007 y 2010) son ampliamente superiores a los resultados obtenidos en el total del país (2007: **66.3%**, 2010: **72.3%**).

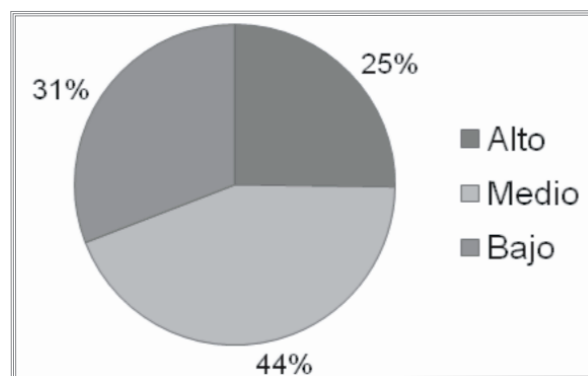
Por otra parte, la jurisdicción implementa, desde el año 2012, el Programa Provincial de Evaluación de los Aprendizajes para el nivel primario en lengua, matemática y ciencias sociales: *“La propuesta traslada el foco de atención de la sola comparación de resultados entre alumnos o instituciones, hacia una mirada acerca de lo que los alumnos saben y son capaces de hacer. Por lo tanto se plantea un enfoque criterial de evaluación, que permita observar el desempeño de un individuo con una definición clara y exhaustiva de lo que se espera que conozca y sea capaz de hacer. Además se definen distintos niveles de logro.”*<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Documento del Área de Estadística, Investigación y Evaluación para el Planeamiento y la Gestión Educativa. Dirección Gral. de Planeamiento, Evaluación y control de la Gestión de la Subsecretaría de Coordinación. MCE.

El dispositivo se configuró a partir de una muestra representativa de 62 escuelas (primaria común de ámbito urbano y rural, de gestión oficial y privada) El informe muestra que en relación al Área de **Lengua y Literatura**: “... nuestros alumnos han demostrado adquisición de mayores estrategias para la comprensión de textos, que para producirlos. Enseñar a comprender y producir textos de circulación social es enseñar a pensar y actuar en la sociedad. La lengua, constituye entonces no sólo un instrumento de comunicación, sino una puerta de acceso al conocimiento. En ese sentido estamos en condiciones de afirmar que se ven comprometidos los aprendizajes del área de Lengua y Literatura, sino también aquellos de otras áreas”<sup>19</sup>

Respecto a los resultados de la Evaluación de **Matemática** del año 2014 se muestran en el siguiente cuadro y gráfico:

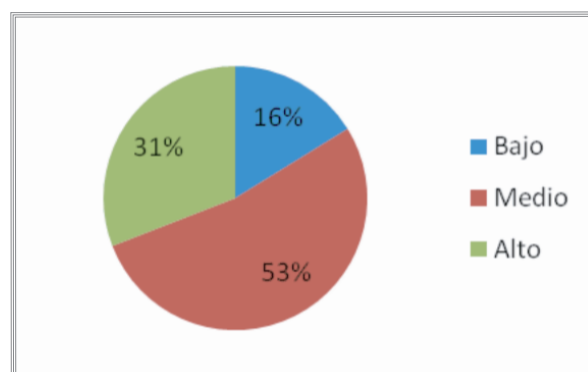
Nivel de desempeño de los alumnos	PPEA 2014	
Alto	25%	69%
Medio	44%	
Bajo	31%	



Fuente: PPEA. Área de Estadística, Investigación y Evaluación para el Planeamiento y la Gestión Educativa. Dirección Gral. de Planeamiento, Evaluación y control de la Gestión de la Subsecretaría de Coordinación. MCE.

Los resultados de la Evaluación de **Ciencias Sociales** del año 2014 se muestran en el siguiente cuadro y gráfico:

Nivel de desempeño de los alumnos	PPEA 2014	
Alto	31%	84%
Medio	53%	
Bajo	16%	



Fuente: PPEA. Área de Estadística, Investigación y Evaluación para el Planeamiento y la Gestión Educativa. Dirección Gral. de Planeamiento, Evaluación y control de la Gestión de la Subsecretaría de Coordinación. MCE.

<sup>19</sup> Idem.

**•Respecto a los resultados en Educación Secundaria**

Con relación a los logros de aprendizaje de Educación Secundaria, durante el año 2013 se realizó el censo ONE en el último año del nivel. Se evaluaron 87 colegios con un total de 2869 alumnos/as.

Respecto las áreas de Matemáticas y Lengua, los datos muestran un buen desempeño comparados a los datos a nivel país. Sin embargo, disminuyó la cantidad de alumnos/as con un desempeño alto y medio, y aumentaron los/as alumnos/as de bajo desempeño, respecto a los resultados del año 2010.

**Resultados en Matemática**  
 Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño comparación entre resultados Nacionales y Provinciales

Niveles de desempeño	ONE 2010		ONE 2013	
	Resultados Nacionales	Resultados Provinciales	Resultados Nacionales	Resultados Provinciales
ALTO	14,7%	19,4%	12,0%	14,5%
MEDIO	55,3%	62,0%	60,1%	64,5%
BAJO	30,0%	18,6%	27,9%	21,0%

} 70,0% (ALTO + MEDIO 2010) vs } 81,4% (ALTO + MEDIO 2013)  
} 72,1% (ALTO + MEDIO 2010) vs } 79,0% (ALTO + MEDIO 2013)

Fuentes: Ministerio de Educación - DINECE.

**Resultados en Lengua**  
 Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño comparación entre resultados Nacionales y Provinciales

Niveles de desempeño	ONE 2010		ONE 2013	
	Resultados Nacionales	Resultados Provinciales	Resultados Nacionales	Resultados Provinciales
ALTO	20,4%	27,6%	21,3%	26,7%
MEDIO	53,3%	56,2%	53,0%	56,1%
BAJO	26,3%	16,2%	25,7%	17,2%

} 73,7% (ALTO + MEDIO 2010) vs } 83,8% (ALTO + MEDIO 2013)  
} 74,3% (ALTO + MEDIO 2010) vs } 82,8% (ALTO + MEDIO 2013)

Fuentes: Ministerio de Educación - DINECE.

- Respecto al área de **Ciencias Sociales y Ciencias Naturales**, se observan iguales resultados.

Resultados en Ciencias Sociales				
Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño comparación entre resultados Nacionales y Provinciales				
Niveles de desempeño	ONE 2010		ONE 2013	
	Resultados Nacionales	Resultados Provinciales	Resultados Nacionales	Resultados Provinciales
ALTO	17,2%	27,7%	19,2%	26,2%
MEDIO	52,8%	53,0%	50,5%	51,4%
BAJO	30,0%	19,3%	30,3%	22,4%

Fuente: Ministerio de Educación - D/NECE.

Resultados en Ciencias Naturales				
Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño comparación entre resultados Nacionales y Provinciales				
Niveles de desempeño	ONE 2010		ONE 2013	
	Resultados Nacionales	Resultados Provinciales	Resultados Nacionales	Resultados Provinciales
ALTO	13,4%	22,8%	13,2%	19,6%
MEDIO	52,3%	56,7%	52,5%	57,6%
BAJO	34,3%	20,5%	34,3%	22,8%

Fuente: Ministerio de Educación - D/NECE.

Este conjunto de datos producidos por diferentes sistemas de evaluación, y centrado en resultados de aprendizajes y niveles de desempeño, debe articularse con otras dimensiones del sistema educativo que posibiliten “construir” miradas alternativas sobre la noción de calidad en el marco de un nuevo paradigma educativo.



### **III**

## ESCENARIOS DE LA EDUCACIÓN PAMPEANA





## I. Introducción

Como señalamos más arriba, los escenarios constituyen la presentación de futuros posibles contruidos a partir de problemas e hipótesis, de información recogida de los propios actores y de la trayectoria de eventos o situaciones que permiten pasar de un estado de origen a otro futuro (que se estima deseado).

En el proceso de trabajo para construirlos fue necesario organizar la información, los problemas y los temas en algunas dimensiones que permitan hacerlos más visibles. En este sentido, fueron definidas y priorizadas –entre otras posibles- tres dimensiones: **Escuelas y contexto; Procesos institucionales; Enseñanza y formación de los sujetos**. Asimismo, estas dimensiones se componen de subdimensiones que, a nuestro criterio, posibilitan definir con mayor precisión los escenarios tanto tendenciales como deseados.

En cada una de estas tres dimensiones se configuran algunas de las problemáticas actuales más relevantes y un conjunto de escenarios (tendenciales y deseados), como una forma de compendiar todo lo relevado y analizado en este tiempo. En los escenarios tendenciales están reunidas aquellas imágenes que se esperan en un período relativamente próximo, si las políticas y las acciones de los diferentes actores continuaran el comportamiento actual sin mayores cambios. Mientras que, en los escenarios deseados, están compiladas las imágenes –a grandes trazos- que dan cuenta de las modificaciones de las tendencias existentes y de los deseos colectivos sobre la educación para los años venideros.

Es importante señalar que esta presentación de los escenarios a partir de cada una de las dimensiones constituye una forma de organizar la información. Se trata, en algún sentido, de ejercicios de agregación y desagregación del conjunto de informaciones e interpretaciones que componen los escenarios.



## 2. Algunas problemáticas actuales

La elaboración de escenarios tendenciales y futuros requirió también de la recuperación de aquellas problemáticas o nudos críticos que actualmente atraviesan el campo de la educación. Algunos de ellas visualizadas con claridad por los actores directamente involucrados en la tarea de educar; en otros casos han podido construirse a partir de las representaciones que circulan y se explicitan en torno a los procesos de escolarización y también otro grupo de problemáticas han sido propuestas aquí a partir de las percepciones de actores sociales sobre la educación.

En relación con esto, recuperamos aquí las que -en el marco de este trabajo- resultan más significativas y permiten componer un estado de situación actual sobre el que se apoyan los escenarios tendenciales y futuros que fueron construidos.

• **Existen en la actualidad dificultades importantes para la organización, desarrollo y sostenimiento de redes sociales y educativas que contribuyan a garantizar la escolaridad obligatoria.** Esta dificultad condiciona las posibilidades de mejorar los resultados de cualquiera de las políticas públicas que se busquen desarrollar en el territorio. La ausencia o fragilidad para la construcción de **problemas compartidos** y **tareas a realizar** forman parte de las limitaciones para superar el problema y producir los cambios necesarios.

• **Existen expectativas y demandas entre escuelas y familias que -en apariencia- no son cumplidas (satisfechas) por alguna de las otras partes.** Esta situación de ausencia de reciprocidad también con-

tribuye a la construcción de representaciones y experiencias de fragmentación, selectividad y estigmatización institucional en el sistema. Algunos aspectos sobre los cuales se asientan estos desencuentros de una y otra parte, son: las tensiones y resistencias al desarrollo de prácticas inclusivas, la incidencia del ausentismo docente, la desarticulación entre los saberes esperados en el contexto y los ofrecidos por el sistema, entre otros.

• **Se visibilizan obstáculos importantes para la participación real de las familias en los procesos de escolarización de las nuevas generaciones,** probablemente en parte por la persistencia de paradigmas institucionales -en todos los niveles del sistema- que no lo consideran necesario, viable y/o significativo.

• **La relación del sistema educativo y las escuelas con el mundo del trabajo tiene en la actualidad brechas y distancias sustantivas,** vinculadas con las expectativas de formación no satisfechas, por un lado; y con expectativas de empleabilidad por el otro.

• **Coexisten normativas y regulaciones para organizar la gestión cotidiana del sistema escolar que tienen sentidos diferentes e incluso a veces contrapuestos.** Algunas normativas se encuadran en paradigmas que provienen de las formas más tradicionales de comprender las organizaciones y su funcionamiento -vertical, burocratizado en extremo- y otras que intentan promover la condición instituyente de la escuela -su capacidad para moverse en el marco de las regulaciones, de utilizar los

espacios de autonomía relativa para avanzar en decisiones-, entre otros.

**• Los procesos de trabajo para el planeamiento de mediano y largo plazo (propósitos, metas, estrategias) en el campo de la educación parecieran restringidos a determinados niveles del sistema –generalmente el nivel central- y con escasa participación efectiva de los actores del territorio.**

En este sentido, probablemente las propuestas metodológicas (masivas y no locales) para definir los problemas y las estrategias para resolverlos no resulten adecuados o pertinentes en el contexto actual, **no sólo para resolver los problemas sino para dejar capacidad instalada en los territorios para procesos locales de planeamiento y acción colectiva.**

**• La formación docente aparece en reiteradas ocasiones como un aspecto crítico del sistema.**

Entre las razones pueden mencionarse algunas vinculadas a la falta de respuesta a los nuevos desafíos del sistema educativo en relación con la inclusión y la calidad, a la planificación de la oferta, a la calidad de la formación inicial.

**• Los procesos de trabajo y comunicación, que debieran vincular los actores del sistema escolar entre sí y también con el contexto, tienen niveles importantes de fragmentación y no alcanzan a construir sentidos compartidos en relación con los desafíos y metas que se esperan alcanzar.** En

algunos casos, los discursos construidos son fragmentados, disociados de las prácticas y estigmatizadores.

**• Desde el punto de vista de los procesos de transmisión de la cultura, los modelos de enseñanza centrados en el aula dificultan el reconocimiento de los vínculos entre las nuevas infancias y juventudes,** los saberes culturales que portan dichos sujetos y el aprendizaje escolar.

**• Persisten situaciones de malestar y ausentismo docente que diversos actores sociales vinculan -en parte- con la complejidad del trabajo docente en los escenarios actuales y también con las dificultades para desarrollar políticas de reconocimiento del trabajo docente que articulen factores económicos con otros aspectos del campo simbólico.**

**• Existen “resistencias”, desde el propio colectivo docente, en la modificación de los dispositivos escolares más tradicionales.** Estos procesos impiden la consolidación de formatos escolares alternativos que, en general, se configuran como “trayectos paralelos” de lo escolar.

**• La dinámica curricular sigue privilegiando la dimensión academicista por sobre una multiplicidad de saberes socialmente prácticos,** lo que “cristaliza” la formación de los sujetos y profundiza la brecha entre saberes escolares y no escolares.

### 3. Escuelas y contexto

La incorporación creciente al sistema escolar de poblaciones que durante mucho tiempo estuvieron excluidas, nos obliga a volver a mirar los términos en los que las escuelas y los actores del contexto establecen sus vinculaciones y se referencian mutuamente en la tarea de educar. En este sentido, los atravesamientos que tiene el sistema escolar desde el contexto son múltiples, aunque se han priorizado aquí aquellos que –desde nuestra perspectiva– resultan preponderantes. Por ejemplo, lo que genéricamente denominamos *mundo del trabajo*; las expectativas sociales sobre *la formación de ciudadanos*; *los vínculos entre escuelas y familias*; *las articulaciones en el territorio*.

Esa dimensión que hemos denominado **escuelas y contextos** se aborda a partir de la desagregación de tres subdimensiones, lo que permite brindar mayores precisiones sobre los escenarios tendenciales y futuros. En este sentido, las tres subdimensiones son: a) articulación de las políticas territoriales; b) vínculo escuelas y familias; c) espacio de socialización, ciudadanía y mundo del trabajo

Algunas de las perspectivas que se recogieron en el trabajo coinciden en que muchas escuelas ven a las

familias sólo desde lo que no hacen, no saben o no pueden. Al mismo tiempo, las familias organizan su espacio, su tiempo y la crianza de sus hijos en los modos que han podido elaborar, en un contexto en el que muchas construcciones históricas en el lazo social han sido borradas.

Por otra parte, también los escenarios tendenciales recogen las visiones acerca de un contexto que se define territorialmente (límites geográficos), supone valores compartidos, intereses y propósitos comunes. En este sentido, parte del desafío de construir las redes consiste en desnaturalizar esta visión sobre el contexto y reconocer la existencia de intereses contrapuestos y propósitos diferentes aún en un mismo territorio.

De este modo, estos desencuentros entre escuelas y familias sobre la tarea de educar las nuevas generaciones; las tensiones en los procesos de socialización; y las posibilidades de articular esfuerzos en el territorio para resolver problemas, forman parte de los escenarios tendenciales e interpelan las acciones políticas que a futuro puedan definirse para alcanzar los escenarios deseados.



## 3 a. Articulación de Políticas Territoriales

Articulación de Políticas Territoriales	Escenario tendencial	Escenario deseado
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persisten problemas en la <b>conformación y sostenimiento de redes sociales y educativas</b>, que están más vinculados con dificultades de articulación (marcos regulatorios, intereses, problemas) entre instituciones, que con la ausencia de ellas en el territorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Se fortalece el funcionamiento de redes</b>, entre escuelas, interinstitucionales e intersectoriales, que están sostenidas en nuevos criterios organizativos, gestión territorial, dentro de un marco normativo y con los recursos humanos y materiales necesarios. Este fortalecimiento favorece el desarrollo de políticas públicas en el territorio.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las <b>demandas de formación de recursos humanos del mundo del trabajo</b> hacia el sistema educativo son a corto plazo, lo que dificulta desplegar saberes, capacidades y estrategias que permita a los estudiantes desarrollar su proyecto de vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Se construyen con la participación de los sectores e instituciones, estrategias educativas de relevancia para el mundo del trabajo.</b> Todos los niveles articulan de manera sistemática saberes y acciones que contribuyen al desarrollo local y a los proyectos de vida de los/as alumnos/as.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presentan <b>dificultades para definir en el territorio la agenda común sobre los problemas prioritarios</b> del campo educativo, las formas de abordarlos y la determinación de las responsabilidades de cada sector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Los procesos de articulación de la escuela</b> con otros actores e instituciones del territorio permitieron definir el sentido político del hecho educativo, construir una agenda compartida y asumir la corresponsabilidad de las acciones.</li> </ul>

### 3 b. Vínculo Escuelas y Familias

Vínculos Escuelas y Familias	Escenario tendencial	Escenario deseado
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Se producen nuevos desencuentros en el vínculo de las escuelas con las familias y con el contexto</b>, a partir del proceso de incorporación creciente de poblaciones que durante mucho tiempo estuvieron excluidas del sistema escolar y que han sido partícipes de transformaciones sociales significativas en los últimos años. Esos desencuentros están relacionados, en general, con temas como la participación en la vida escolar, el acompañamiento de la escolarización por parte de las familias, la autoridad, la enseñanza, la formación ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Escuelas y familias construyen acuerdos y estrategias colaborativas para lograr un proyecto educativo inclusivo y de calidad</b>, en el marco de la reconfiguración de las responsabilidades sobre la escolarización de los sujetos; haciendo lugar a todas las expresiones culturales y sociales en las decisiones sobre la vida escolar y también la construcción de problemas comunes, entre otras.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se profundiza la <b>fragmentación del sistema escolar y se incrementan las barreras para la vinculación de las escuelas con el contexto</b>, a partir de prácticas sociales que expresan valoraciones diferentes de las familias acerca de las escuelas (por ejemplo, sobre la calidad, la inclusión, las dinámicas institucionales).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Se configuran instituciones pensadas y organizadas en torno a sus realidades y que asumen la tarea de incorporar los saberes que portan los distintos actores del contexto</b>. Esto fortalece el contrato de enseñanza con las familias, vuelve más significativos los aprendizajes y genera oportunidades de participación efectiva de las familias en la vida escolar.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permanecen aún <b>obstáculos para la participación efectiva de las familias en la vida escolar</b>, entre otras razones porque las escuelas sostienen prácticas y modelos de organización que no contribuyen a que las familias construyan la necesidad de participar activamente en el hecho educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Los actores sostienen prácticas que contribuyen a que las familias construyan la necesidad de participar activamente en el hecho educativo.</b></li> <li>• <b>Se intensifica</b> en la formación docente inicial y continua <b>los espacios para desarrollar un conjunto de saberes y prácticas</b> que facilitan la tarea de producir y gestionar condiciones institucionales para la participación de las familias.</li> </ul>



## 3 c. Espacio de socialización, ciudadanía y mundo del trabajo

Espacio de socialización, ciudadanía y mundo del trabajo	Escenario tendencial	Escenario deseado
	<p>• <b>Existen representaciones, discursos y prácticas de actores del sistema educativo que evidencian contradicciones acerca de la dimensión política del acto educativo y la construcción del sujeto de derecho.</b> Estas contradicciones se ponen de manifiesto, por ejemplo, en relación a la persistencia de debates sobre el sentido de la obligatoriedad y en los modos de generar las condiciones de igualdad.</p> <p>• <b>Se acrecientan las demandas sobre las escuelas respecto de la tarea de formar para la ciudadanía y el mundo del trabajo,</b> porque existen visiones que sostienen que las escuelas constituyen el espacio privilegiado para esa tarea. Esta función se atribuye especialmente al nivel secundario.</p>	<p>• Los niveles de la educación obligatoria <b>trabajan articuladamente con actores escolares y no escolares sobre la responsabilidad de la construcción del sujeto político con la definición de espacios que favorecen esta construcción.</b></p> <p>• <b>Se logran prácticas regulares de inclusión y accesibilidad a la educación obligatoria de calidad,</b> con igualdad de oportunidades y en todo el territorio provincial.</p> <p>• La escuela secundaria hace aportes claves a la igualdad de derechos para el acceso al mundo del trabajo, desarrollando acciones conjuntas con actores relevantes de distintos sectores de la sociedad. Asimismo, contribuye de manera sostenida en la formación de competencias emprendedoras capaces de movilizar intereses para continuar una formación profesional o superior.</p> <p>• Las escuelas articuladamente con otros espacios del territorio desarrolla nuevas formas de organización institucional que permiten pensar colectivamente los procesos de formación integral en los distintos espacios.</p> <p>• Los procesos económicos emergentes atravesados por las nuevas tecnologías generan nuevas configuraciones del sistema escolar y otras demandas sobre él.</p>

<b>Espacio de socialización, ciudadanía y mundo del trabajo</b>	<b>Escenario tendencial</b>	<b>Escenario deseado</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se generan múltiples demandas acerca de la función de <i>formar para el mundo del trabajo</i>, fundamentalmente en el nivel secundario y a partir de lo que cada sector se representa como necesidades de formación para su actividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se consolida una educación de mayor <b>pertinencia</b>, capaz de reducir la brecha entre aquello que se enseña desde la educación formal y lo que demanda el mundo del trabajo, consolidando la condición transformadora de la educación.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se profundiza la tensión entre los modos de socialización que aprenden los estudiantes con el uso de las TIC en espacios no escolares y los construidos históricamente en las familias y las escuelas, lo que complejiza la función de socialización de estas instituciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las instituciones educativas incorporan efectivamente prácticas y modos no escolares de socialización que se producen en el contexto y atraviesan la vida de los estudiantes (utilización de las redes sociales, aprendizajes multireferenciados).</li> </ul>

#### 4. Procesos Institucionales

En los procesos de acción política para alcanzar los logros esperados en educación también se ponen en juego -en todos los niveles de decisión- *procesos y dinámicas* que entraman **lógicas organizacionales, regulaciones y actores**. No se trata de algo accesorio, sino más bien constitutivo de esas acciones en todas sus etapas (diseño, planificación y desarrollo). Más aún, posiblemente de las características que asuman esos *procesos y dinámicas* se desprenda finalmente el carácter integrador o fragmentario de las acciones que se lleven adelante.

Los diferentes actores del sistema (en todos los niveles) están expuestos y participan de complejas relaciones de interdependencia (jerárquica, presupuestaria, etc.) y

además mantienen espacios de autonomía relativa respecto de las tareas y responsabilidades asignadas. Y en este sentido, identificar y comprender estos procesos constituye una condición para la integralidad de los escenarios y las acciones futuras, por lo que los escenarios tendenciales y futuros que se describen pretenden reconocer algunos de esos elementos, por supuesto sin agotarlos.

La articulación de *las regulaciones, la articulación de los procesos de trabajo y la formación docente* constituyen tres subdimensiones posibles -no las únicas- que son abordadas por la incidencia que tienen en la configuración de los escenarios de la educación de las próximas décadas.



## 4. a. Regulaciones

<b>Regulaciones</b>	<b>Escenario tendencial</b>	<b>Escenario deseado</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los marcos regulatorios actuales del sistema escolar y educativo, en sus dimensiones más generales o macro (leyes y propósitos de la educación) se consolidan en virtud de un contexto de ampliación de derechos sociales y educativos.</li> <li>• Las regulaciones más específicas sobre el funcionamiento cotidiano de las escuelas limitan la recuperación de la fuerza transformadora de la escuela y consolidan una visión racional y unívoca de la misma, suficiente para los fines organizativos del sistema escolar, pero insuficiente para generar nuevas formas de vinculación con las familias y el contexto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se avanza en la consolidación del marco regulatorio que garantiza la inversión estatal en educación, tanto en el Estado Nacional como en el Estado Provincial, ampliando y/o retomando iniciativas que garanticen mayores disponibilidades presupuestarias para el desarrollo y mejora de la educación.</li> <li>• Se desarrollan políticas, estrategias y regulaciones que favorecen el mejor desempeño docente y acompañan el trabajo para alcanzar una educación inclusiva con calidad. Además, las condiciones laborales para la tarea docente se continúan mejorando, a partir del análisis de las necesidades del contexto (disminución del ausentismo de alumnos y docentes, entre otros), de los requerimientos del sistema educativo y de las regulaciones existentes.</li> <li>• Se construyen marcos regulatorios que permitan vehicular y favorecer de mejor forma las relaciones estratégicas entre el sistema escolar y el contexto social y productivo; tanto en la incorporación de las escuelas en redes, como en la ampliación de las experiencias educativas de los adolescentes durante su tránsito por el sistema escolar.</li> </ul>

	<b>Escenario tendencial</b>	<b>Escenario deseado</b>
<b>Regulaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persisten aún -producto de procesos sedimentarios de regulación- diferentes perspectivas y lógicas en la elaboración de normativas y regulaciones para organizar la gestión cotidiana del sistema escolar. Unas centradas en el control vertical y excesivamente burocratizado; y otras promoviendo la condición instituyente de la educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se construye una perspectiva y lógica común en la elaboración de normativas y regulaciones para organizar la gestión cotidiana del sistema escolar.</li> <li>• Las normativas y regulaciones existentes permiten mejores condiciones en los procesos de trabajo que se dan en la escuela, tales como la organización de otros formatos escolares, espacios de reflexión y trabajo en redes.</li> <li>• Se generan o modifican marcos regulatorios para la carrera docente que contemplan la incorporación de nuevos perfiles docentes, cambios en las condiciones de acceso a los cargos y la conjugación con las nuevas condiciones institucionales y los nuevos formatos.</li> </ul>

## 4. b. Articulación de los procesos de trabajo

Articulación de los procesos de trabajo	Escenario tendencial	Escenario deseado
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se profundizan las dificultades de integración y articulación en los procesos de trabajo y la comunicación al interior del sistema escolar y/o educativo, que condicionan el desarrollo efectivo de las políticas públicas, sus efectos y su reconocimiento social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procesos de comunicación de las políticas públicas logran transmitir con claridad sentidos de sus debates y desafíos, tanto hacia adentro del sistema escolar como hacia el resto de la sociedad.</li> <li>• Se institucionalizan los planes y programas de inclusión digital educativa, desplegada en todos los niveles y modalidades que generan nuevos modelos de trabajo y organización en las instituciones.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se intensifican las tareas de acompañamiento de equipos y de los Coordinadores de Área (supervisores) a las escuelas, como parte de una estrategia de mejora del trabajo escolar, sin una suficiente articulación político-técnica ni la visión compartida sobre cómo lograr los cambios necesarios a mediano plazo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se construye una articulación político-técnica con <b>sistemas de información adecuados</b> para la gestión y que permite mayor coordinación entre los decisores políticos, las escuelas, los Coordinadores de Área (supervisores) y los equipos técnicos; facilitando la mejora institucional y garantizando el desarrollo eficiente de las políticas públicas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Las instituciones escolares no han construido aún formas de organización y capacidades que le permitan articular en el territorio intereses</b> y propósitos diversos, e incluso contrapuestos, que permitan garantizar el derecho a la educación de calidad de niños, niñas y jóvenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollan nuevas propuestas de formación continua para directores, supervisores y equipos técnicos que retoman los saberes y experiencias construidas y profundizan sobre el trabajo institucional, la vinculación con las familias y el contexto, la gestión pública de las políticas educativas, entre otros. Este fortalecimiento de las capacidades de los actores posibilita en las escuelas, la construcción de nuevas modalidades de organización del trabajo para la articulación en el territorio.</li> </ul>

Articulación de los procesos de trabajo	Escenario tendencial	Escenario deseado
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las tareas de planeamiento, desarrollo y evaluación de las políticas públicas no logran articularse plenamente con las necesidades sentidas de los actores del sistema, entre otras razones porque sólo reconocen parcialmente los cambios en los contextos sociales y políticos, no modifican sus procedimientos y procesos de trabajo, no involucran nuevos actores en su desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El conjunto de los actores del campo educativo participan <b>efectivamente</b> en instancias locales o regionales de planeamiento, desarrollo y evaluación de las políticas públicas, con el propósito de construir colectivamente una educación en la que lo público sea una condición de lo común.</li> <li>• La mejora en los sistemas de información y su accesibilidad por múltiples canales y formatos, la circulación oportuna de información al interior del sistema y el manejo de datos actualizados, contribuyen a la mejora de la gestión del gobierno escolar.</li> </ul>



## 4. c. Formación docente

	<b>Escenario tendencial</b>	<b>Escenario deseado</b>
<b>Formación docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se consolidan las percepciones en diferentes sectores acerca de los resultados deficitarios de los entes formadores (la universidad y los Institutos de Formación Docente). En este sentido, el problema de la formación docente inicial radica en su calidad y en las dificultades de articulación existente entre la universidad y los Institutos de Formación Docente, que son los agentes de mayor peso en la oferta de formación docente inicial pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el punto de vista de sus fines y propósitos, se desarrolla una formación que configure una identidad docente que se asuma como sujeto colectivo, en tanto responsable de la política pública educativa, con capacidad de trabajo colaborativo.</li> <li>• Se desarrolla una oferta de formación docente continua articulada con el ejercicio de la docencia y la carrera docente que, entre otros aspectos, fortalezca las capacidades para trabajar en las escuelas con nuevos entornos de aprendizaje y amplíe la formación sobre las nuevas configuraciones infantiles y juveniles.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se verifica el incremento sostenido de la matrícula de ingresantes al sistema formador superior, entre otras razones por la visualización de la tarea docente como una fuente de trabajo, pero además porque el sistema público garantiza las oportunidades de acceso y las ofertas en diversos puntos del territorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrolla una oferta de formación docente extendida en el territorio provincial, con la convergencia presupuestaria y la participación articulada de diferentes sectores del Estado (Universidad, Nación, Provincia). Además, con programas de estudios actualizados y vinculados con las políticas públicas que se llevan adelante.</li> </ul>

<b>Formación docente</b>	<b>Escenario tendencial</b>	<b>Escenario deseado</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La formación docente se desarrolla predominantemente a partir de la oferta del sector público, con modificaciones y/o actualizaciones en sus aspectos curriculares, con un uso más intensivo de las nuevas tecnologías (por ejemplo la utilización de plataformas) que no necesariamente resuelven las tensiones entre demanda territorial y posibilidad de cobertura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las ofertas de formación docente se amplían, contemplando nuevos perfiles que apunten a resolver áreas de vacancia en los nuevos escenarios educativos (modalidades, contextos y distintos ámbitos).</li> <li>• Los institutos formadores incorporan en su organización nuevos espacios de trabajo, recursos y estrategias que consolidan la utilización de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza (entornos virtuales, recursos digitales).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se visualiza un modelo de trabajo que permita monitorear y evaluar la calidad del sistema de formación docente en su conjunto y su incidencia sobre las prácticas de enseñanza en las instituciones escolares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El gobierno de la educación –entendido en términos de lineamientos y políticas sobre la formación de los sujetos y el desempeño de las instituciones- desarrolla instancias de monitoreo y evaluación del sistema formador, revisando además las vinculaciones de las instituciones formadoras en el marco de su función de apoyo pedagógico a las escuelas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La jerarquización de los estamentos político-técnicos y las variables presupuestarias en la educación superior posibilitan la implementación de políticas activas desde el Estado, aunque no necesariamente garantizan su articulación y su mejora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se revisan y/o se elaboran marcos normativos para el desarrollo de las políticas públicas vinculadas a la formación docente, que entre otros aspectos permitan desarrollar de mejor manera la vinculación entre formación docente inicial, formación continua, apoyo pedagógico a las escuelas e investigación.</li> </ul>

## 5. Enseñanza y formación de los sujetos

En los escenarios actuales se destaca la complejidad inherente a los vínculos intersubjetivos en la escuela, una construcción que actúa como soporte de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la cotidianeidad de “lo escolar”. Precisamente, la escuela es un lugar de encuentro, de encuentro con otros -pares, adultos- con roles y funciones diferentes y allí se producen alianzas y conflictos, se potencian los vínculos y se habilitan distintos tipos de relaciones.

Por esta razón, esta organización no puede ya entenderse como un espacio que –casi linealmente- transforma los principios sociales en roles interiorizados por los sujetos; sino más bien como un lugar en que los sujetos construyen sus experiencias también a partir de ajustes entre sus relaciones en esa organización.

Asimismo, hay evidencias suficientes para demostrar que los docentes y sus prácticas son un factor determinante de los aprendizajes de los/as estudiantes. Esta evidencia revela que el sistema educativo puede, a través de los docentes, revertir la tendencia a la re-

producción social y lograr sistemas educativos más justos. Está claro, docentes con convicciones de que todos pueden aprender, con conocimientos pedagógicos adecuados y desarrollando su actividad en ambientes laborales democráticos.

En este escenario, es necesario garantizar que todos los/as estudiantes accedan a un currículum compartido, a través de formatos escolares multireferenciados, para que ninguna escuela ni ningún alumno/a queden postergados. La intención de fortalecer el currículum común es indisociable de una diversificación de la experiencia educativa que traspase los límites de la institución escolar, anclada en una idea de justicia que tiene como misión ampliar las esferas de acción y reflexión de todos/as los /as estudiantes del sistema educativo provincial. Por esta razón, pensar sobre estas cuestiones puede posibilitar construir otros sentidos y otras materialidades en torno a la enseñanza, el aprendizaje, los saberes y los formatos de “lo escolar”.



## 5. a Formatos y tiempos escolares

<b>Formatos y tiempos escolares</b>	<b>Escenario tendencial</b>	<b>Escenario deseado</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los modelos de transmisión centrados en el dispositivo aula presentan todavía dificultades para “hacer lugar” a la educación y escolarización de las nuevas infancias y juventudes. Fundamentalmente en los aspectos referidos a: la organización del trabajo docente (individualismo, aislamiento, desarticulación) y los procesos de enseñanza y aprendizaje (predominio de un modelo homogeneizador del sujeto-alumno).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al interior del sistema se desarrollan formatos escolares múltiples que respetan especificidades educativas territoriales, y al mismo tiempo, profundizan el encuadre ideológico y político, con regulaciones normativas y pedagógicas que rigen al conjunto del sistema. Se estructuran nuevas modalidades de agrupamiento de los estudiantes para todos los niveles, con la intención de que contribuyan a la diversificación de la enseñanza respetando el principio de igualdad. No obstante, las excepciones son institucionalizadas y tienen siempre como horizonte la calidad y la inclusión, a fin de evitar la fragmentación del sistema.</li> <li>• Los nuevos formatos producen cambios significativos en la organización del trabajo docente e institucional. Se modifican las condiciones normativas, prácticas y simbólicas del trabajo docente que posibilita una nueva cultura institucional.</li> </ul>

<b>Formatos y tiempos escolares</b>	<b>Escenario tendencial</b>	<b>Escenario deseado</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sostiene la demanda de avanzar en la construcción de “nuevos formatos escolares”, aunque no exista consenso en los principios <b>ideológicos y pedagógicos</b> sobre los cuales debe organizarse. Estos nuevos “formatos” requieren al menos de la problematización sobre: modalidades de evaluación, acompañamiento de las trayectorias, la organización curricular, modalidades de agrupamientos, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se construyen propuestas de enseñanza variadas, con un sustento ideológico y pedagógico común, en las que el aprendizaje se produce en espacios y tiempos distintos y ampliados, con diversos temas y abordajes a fin de que los/las estudiantes participen de la experiencia escolar con nuevos sentidos. Para ello, se desarrollan recorridos flexibles que supongan trayectos curriculares abiertos y una nueva organización curricular que resuelva la compartimentalización disciplinar en pos de una organización por áreas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La percepción de insatisfacción de los/las estudiantes en relación con “propuesta escolar” se profundiza, evidenciando aun más las relaciones de baja intensidad entre los sujetos y las instituciones y sus propuestas de enseñanza (significatividad de los aprendizajes, el uso de las TIC, procesos de participación, vinculación entre la vida escolar y el contexto).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reorganiza el espacio educativo y las relaciones entre currículum y aprendizaje, lo que supone la ampliación de la escolarización contemplando las diversas situaciones de vida y los bagajes sociales y culturales de los estudiantes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persisten las dificultades para la integración pedagógica de las TIC en la propuesta escolar, obstaculizando las oportunidades para configurar nuevos formatos, ampliar la experiencia educativa de los sujetos, favorecer el encuentro intergeneracional en el acto educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La presencia de recursos tecnológicos, las alfabetizaciones múltiples, entre ellas la de las tecnologías, generan oportunidades de modificar y/o construir nuevos formatos para la enseñanza que amplían las experiencias educativas y facilitan el recorrido de las trayectorias.</li> </ul>	

## 5. b. Saberes en la escuela

<b>Saberes en la escuela</b>	<b>Escenario tendencial</b>	<b>Escenario deseado</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las demandas sociales respecto a los saberes a transmitir por parte de la institución educativa generan “inflacionismo curricular”, evidenciado en la tendencia actual a la inclusión permanente de nuevos saberes provenientes de diversos campos de conocimiento.</li> <li>• La persistencia de las dificultades para articular las diferentes finalidades del sistema educativo (propedéutica, formación ciudadana y formación para el mundo del trabajo) condiciona las posibilidades de formar integralmente a los sujetos a lo largo de su trayectoria escolar y educativa. Mientras que –en general- en educación primaria suele priorizarse la finalidad propedéutica en detrimento de las otras, en la educación secundaria se delega la formación para el trabajo a la educación técnica o al propio mundo del trabajo, o se prioriza la formación para el nivel superior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La justicia curricular es la clave para construir un currículum que integre lo que se considera relevante que todos aprendan, direccionando el hacer cotidiano de la escuela, sus docentes y estudiantes.</li> <li>• La escuela contribuye a la formación integral de los sujetos, con el desarrollo de capacidades ciudadanas y también emprendedoras articuladamente con otras instituciones del contexto y mejora las posibilidades de los estudiantes para incorporarse al mundo del trabajo.</li> </ul>

Saberes en la escuela

Escenario tendencial	Escenario deseado
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe continuidad de los mecanismos de revisión periódica de los saberes que conforman la propuesta curricular jurisdiccional, aunque en ocasiones prescinden de la participación, saberes y experiencia de algunos actores (familias, estudiantes); como así tampoco se visualiza una participación significativa de otros actores sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se crean espacios alternativos de aprendizaje que mejoran la vinculación de la escuela con el contexto social, cultural y productivo. Existe una mayor incorporación de los problemas sociales como factor de formación que permite a los alumnos construir experiencias significativas y participar activamente en el ámbito comunitario.</li> <li>• Se profundiza en la vida escolar el abordaje de temáticas referidas al arte, la vida grupal, la relación con el cuerpo, el cuidado de sí mismo y de la naturaleza, el trabajo, el juego, la responsabilidad social, la defensa de los derechos. Hay una mayor integración entre los distintos tipos de conocimientos y experiencias: científico-académica, experiencial, tecnológico-productiva, artística, corporal, político-institucional y social.</li> <li>• El currículum promueve una experiencia integrada que se caracteriza por la intervención activa en prácticas situadas territorialmente con actores sociales que no han participado históricamente en su construcción como familias y estudiantes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencian desajustes entre los distintos saberes, accesos y usos de las TIC. Los estudiantes de todos los niveles y modalidades en el ámbito educativo han desarrollado aproximaciones a la información y generación de conocimiento y capacidades de comunicación multicanal simultáneo distintas de los adultos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los estudiantes desarrollan niveles crecientes de autonomía a partir de los entornos de aprendizajes vinculados al uso de las TIC, facilitados por el currículum y los nuevos modos de socialización.</li> </ul>



## 5. c. Prácticas de enseñanza

<b>Prácticas de enseñanza</b>	<b>Escenario tendencial</b>	<b>Escenario deseado</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ensayan nuevos vínculos escuela-contexto a partir de modelos de enseñanza alternativos, como respuesta a las nuevas subjetividades de las/los estudiantes, resignificando parcialmente los vínculos pedagógicos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reconfigura la autoridad docente a partir de la consolidación de vínculos democráticos, de la flexibilización de los modelos de enseñanza y de políticas de reconocimiento en el ámbito institucional.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persisten las dificultades en el desarrollo de otras prácticas de enseñanza que contribuyan a mejorar los procesos de “pasaje” de los sujetos entre niveles y el completamiento de las trayectorias educativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las propuestas de enseñanza enfatizan la intención pedagógica de acompañar a los estudiantes para que su escolarización en general y sus aprendizajes en particular, resulten favorables en términos de sus expectativas, particularidades y necesidades. Esto supone recuperar la configuración del oficio de estudiante como objetivo de la enseñanza y no como mera condición, focalizando en las etapas de transición entre niveles.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se profundiza el “malestar” en la tarea docente producto del conjunto y diversidad de demandas provenientes de diferentes espacios e intereses (demandas sociales, pedagógicas y prácticas, condiciones laborales e institucionales, propósitos de políticas públicas, entre otras) que se ponen en tensión en el ámbito de la escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reconfigura el trabajo docente, sobre todo en aquellos aspectos vinculados a su carácter individual y solitario, avanzando hacia una cultura colaborativa, de mayor compromiso y responsabilidad.</li> </ul>	

<b>Prácticas de enseñanza</b>	<b>Escenario tendencial</b>	<b>Escenario deseado</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En relación con las prácticas de enseñanza coexisten lógicas de trabajo pedagógicas diferentes. Para algunos, se requiere de “la ayuda externa permanente”; mientras que otros apuestan a la construcción colectiva e institucional de los modos de intervención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partiendo del reconocimiento de las trayectorias reales de los estudiantes se incorporan a la propuesta educativa instancias de atención a situaciones particulares que demandan un trabajo específico por parte de los equipos de enseñanza acompañados por los de apoyo.</li> <li>• Se resignifican espacios y tiempos de trabajo y reflexión en las instituciones educativas que permiten producir saberes para consolidar la democratización de las prácticas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persisten los niveles de ausentismo docentes dificultando la continuidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, aunque mejoran algunas de las condiciones laborales vinculadas con la estabilidad docente, como por ejemplo los procesos de concurso y titularización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajos niveles de ausentismo docente que favorecen la continuidad pedagógica, producto de la implementación integral de políticas que contemplen aspectos administrativos, pedagógicos y formativos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades para sostener procesos sistémicos de trabajo entre los institutos formadores y las instituciones educativas asociadas que vinculen formación inicial, formación continua, apoyo pedagógico e investigación para la mejora de las prácticas de enseñanza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen avances en los procesos de investigación educativa en forma colaborativa entre los Institutos de Formación Docente y en el resto de las instituciones educativas, lo que permite recuperar saberes y experiencias situadas para producir conocimientos pedagógicos y socialización a través de la conformación de redes y agrupamiento de escuelas.</li> </ul>

<b>Prácticas de enseñanza</b>	<b>Escenario tendencial</b>	<b>Escenario deseado</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se registran niveles importantes de <b>ausentismo de los alumnos</b> que dificultan el sostenimiento del proceso de escolarización continua, sus aprendizajes e interpelan las formas vigentes de organizar la enseñanza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollan nuevas formas de organizar los procesos de enseñanza, y se establecen acuerdos con las familias y otras organizaciones para asegurar el sostenimiento de la escolarización</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las tecnologías digitales aún no son consideradas por los actores sociales con niveles de valoración suficientes en cuanto a su incorporación, sus beneficios y las exigencias que las mismas suponen en los procesos de socialización de los sujetos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los actores sociales valoran la incorporación de las tecnologías digitales, sus beneficios y las exigencias que las mismas suponen en los procesos de socialización de los sujetos.</li> </ul>	

Εducación  
2030